



**SOCIEDAD CONCESIONARIA
INTERMODAL LA CISTERNA S.A.**

**MEMORIA ANUAL
2012**

INDICE

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	3
IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	4
PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD	5
DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD	6
REMUNERACIONES.....	7
FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO	17
MARCAS COMERCIALES	18
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	18
INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS.....	18
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	20
ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.....	93
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	99

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados señores Accionistas,

Me es grato presentar ante ustedes la Memoria Anual de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., correspondiente al año 2012.

El año recientemente finalizado, refleja un año de consolidación en la gestión de la sociedad, es así como los resultados de las dos áreas de negocio presentes en la concesión, reflejan desempeños que se acercan al modelo de negocios evaluado por los accionistas. No obstante, y como me referiré más adelante, persisten importantes situaciones por resolver.

Intermodal La Cisterna, ha logrado posicionarse como una importante infraestructura de apoyo al sistema de transporte público de la zona sur de la ciudad de Santiago y a su vez, en un polo creciente y dinámico de oferta comercial y de servicios, que brinda a los miles de usuarios que diariamente transitan por sus más de 50.000 m².

Entre los desafíos más importantes para la sociedad, se encuentra la implementación de los cambios necesarios para aumentar la capacidad de la plataforma de buses urbanos, incorporado nuevos andenes en la zona del ex terminal de buses interurbanos. Al respecto, si bien a fines del año 2012, el Ministerio de Obras Públicas aprobó los proyectos de ingeniería y especialidades, debemos ser capaces de acordar con las autoridades la fórmula que permita la pronta habilitación de esta nueva zona destinada al flujo de buses urbanos, lo que además se traducirá en la entrega de una nueva área de comercio y servicios para los usuarios de esta plataforma.

Otra de las tareas relevantes para esta administración, se enmarca en la permanente entrega de una nueva y mejor oferta comercial hacia nuestros usuarios, la que esperamos concretar con la definición por parte de las autoridades, de las denominadas zonas pagas. A su vez, continuamos con los estudios que permitan ampliar la actual oferta comercial existente hacia otros sectores de Intermodal La Cisterna.

Finalmente, agradezco a los accionistas, directores, gerentes y al personal de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., por el permanente apoyo y confianza que nos han brindado para el buen desempeño de nuestro trabajo.



Juan Antonio Gálmez Puig
Presidente del Directorio

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social:

Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.

Domicilio Legal:

Santiago de Chile, Región Metropolitana.

RUT:

99.563.430-9

Tipo de Sociedad:

Sociedad Anónima Cerrada, inscrita en el registro especial de entidades informantes N° 119 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Auditores Externos:

Price Waterhouse Coopers

Dirección:

Avda. Américo Vespucio Sur N° 75, La Cisterna, Santiago.

Teléfono: (56 2) 2678 6350, Fax (56 2) 2678 6678

Correo electrónico: info@intermodales.cl

Documentos Constitutivos:

La sociedad se constituyó bajo el nombre de “Sociedad Concesionaria Estación Metropolitana La Cisterna S.A.”, por escritura pública otorgada con fecha 23 de Julio de 2004, ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fs. 22998, N° 17216 del año 2004 y se publicó en el Diario Oficial N° 37922 del día 29 de Julio de 2004.

Por escritura pública de fecha 12 de Agosto de 2004, otorgada ante el Notario Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a Fs. 25340, N° 18920 del año 2004 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago publicada en el Diario Oficial del 20 de Agosto de 2004, se modificó la razón social por la de “Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.”

El plazo de duración del contrato de concesión es de 240 meses contados desde la Puesta en Servicio Provisoria del proyecto, finalizando el plazo del Contrato de Concesión a las 24:00 horas del día 25 de mayo del año 2027. Por lo que a diciembre de 2012, restan 173 meses (14 años y 5 meses) para el término de la concesión.

PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD

ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2012, la propiedad de la sociedad, se distribuye de la siguiente forma:

Accionista	N° de Acciones Suscritas y pagadas	% Participación
Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones I	931.353.587	99,9996%
Inversiones Santa María SpA	3.571	0,0004%
Total	931.357.158	100%

Con fecha 4 de mayo de 2012, se celebró un contrato de compraventa de acciones entre Acsa Obras e Infraestructuras S.A. (Acsa) e Inversiones Santa María SpA, mediante el cual esta última sociedad compró a Acsa 3.571 acciones, representativas de un 0,0004% del total de las acciones emitidas por Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.

CAPITAL

A la fecha el capital suscrito y pagado de la sociedad asciende a M\$ 9.536.971.- El número de acciones pagadas es de 931.357.158.-

CONTROLADORES

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 97 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, el Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones I, es el controlador de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.

Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones I, fue creado en el año 2006 con el objeto de participar en proyectos de infraestructura concesionada.

DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

DIRECTORIO

Presidente

Juan Antonio Gálmez Puig
Ingeniero Comercial
Presidente

Directores

Juan Andrés Camus Camus
Ingeniero Comercial

José Miguel Gálmez Puig
Ingeniero Civil

Rodrigo González González
Ingeniero Civil

Alejandro Sáenz Llorente
Ingeniero Civil

ADMINISTRACIÓN

Gerente General

Raúl Vitar Fajre
Ingeniero Comercial

Gerente de Explotación

Luis Ledesma Jaunez
Ingeniero Civil

Gerente Comercial

Carlos Varela Sáez
Ingeniero Comercial

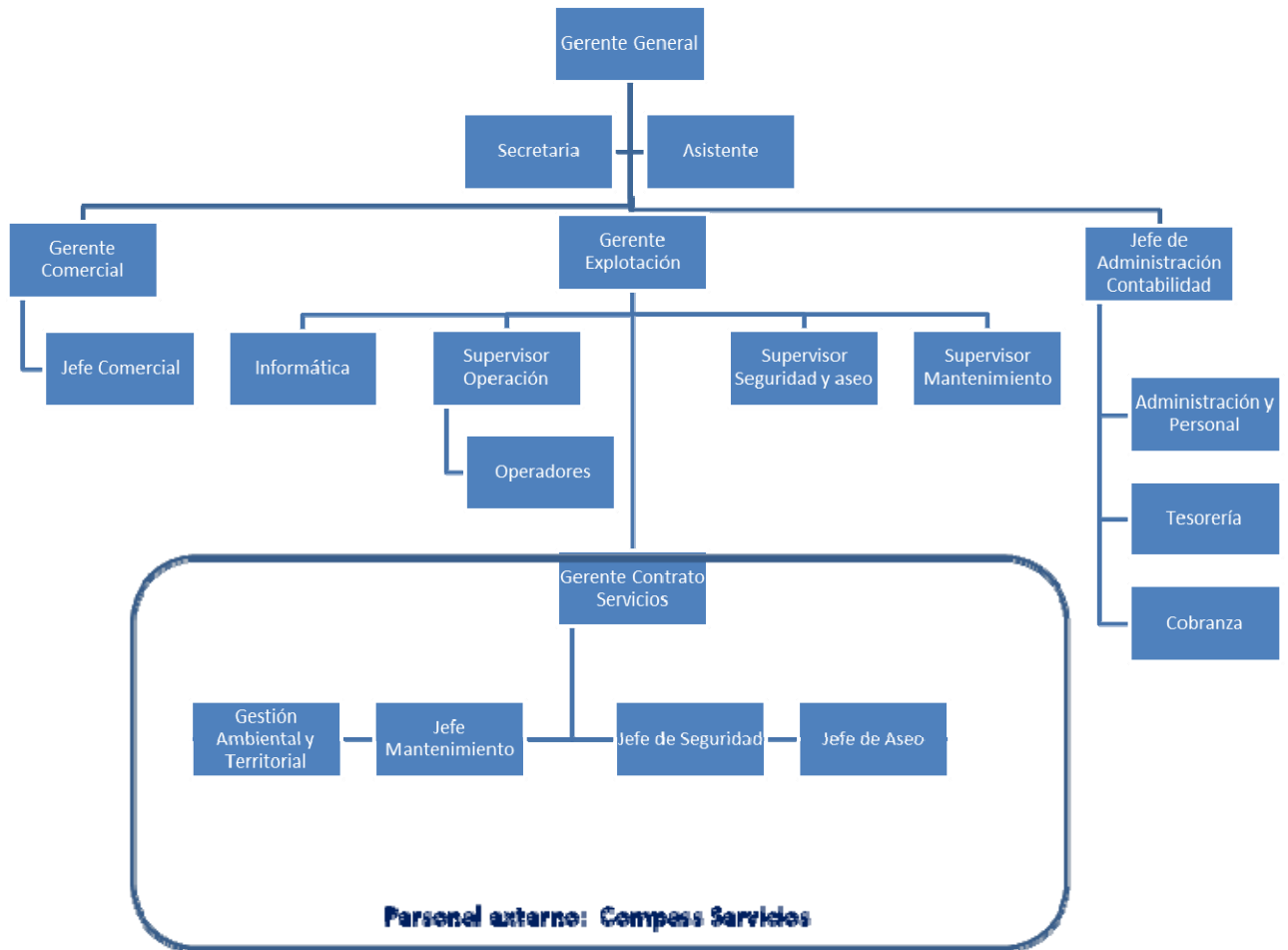
Jefe de Administración y Contabilidad

Jessica Yévenes Remolcoi
Contador Auditor

El número de colaboradores al 31 de diciembre de 2012, se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle	Nº de Colaboradores
Gerentes	3
Profesionales	5
Técnicos	4
Trabajadores	6
Total	18

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.**



REMUNERACIONES

El costo de las remuneraciones y bonos de gerentes, ejecutivos y del personal de la Sociedad, en el año 2012 fue de M\$ 311.402 (M\$307.936 en 2011).

Por otra parte, los directores de la sociedad, percibieron dietas por el ejercicio de sus funciones, las que suman M\$51.417 en el año 2012 (M\$35.471 en 2011).

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

INFORMACIÓN HISTÓRICA

Por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) N° 235, de fecha 26 de Marzo de 2004, publicado en el Diario Oficial N° 37873 del 31 de Mayo de 2004, se adjudicó al Grupo Licitante denominado “Estaciones Metropolitanas” conformado por las empresas denominadas Acsa Agbar Construcción S.A. y Alsa Chile S.A., el Contrato de Concesión para la ejecución, construcción y explotación de la obra pública fiscal denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna”. Dichas empresas constituyeron, por escritura pública otorgada con fecha 23 de Julio de 2004, ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a Fs, 22998 N° 17216 en el Registro de Comercio del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial con fecha 29 de Julio de 2004, la sociedad anónima “Sociedad Concesionaria Estación Metropolitana La Cisterna S.A.”, hoy “Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.”, con la cual se entiende celebrado el Contrato de Concesión.

La actividad del negocio actual del negocio es la conservación y explotación de la concesión de la obra pública denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna” y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas.

Con fecha 26 de Mayo de 2007 el MOP autorizó la Puesta en Servicio Provisoria a través de la DGOP N°1663 de la obra de la Estación Intermodal La Cisterna. La Puesta en Servicio Definitiva fue autorizada el 22 de septiembre de 2008 a través de la DGOP N° 110 del MOP.

La Sociedad tiene por objeto el diseño, construcción, conservación y explotación de la concesión de la obra pública denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna” y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas.

A partir de las 0:00 hrs. del día 26 de mayo de 2007, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de la Obra Pública Fiscal denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna”. Según lo anterior, a contar de la fecha mencionada anteriormente la Sociedad comienza la etapa de explotación de las obras que se ponen en servicio.

La Dirección General de Obras Públicas del MOP autorizó, a partir de las 0:00 hrs. del día 23 de enero de 2009, la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra Pública fiscal denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna.

ACTIVIDADES DEL NEGOCIO

La Estación Intermodal La Cisterna se ubica entre las Avenidas Gran Avenida José Miguel Carrera, Américo Vespucio, Ossa y calle Concha, de la Comuna de La Cisterna. En total cuenta con cerca de cincuenta mil metros cuadrados y posee cinco plantas, de las cuales tres se ubican en el nivel subterráneo. En el tercer subsuelo se desarrolla la conexión con la mesanina de la Línea 2 del Metro, en el segundo subsuelo

existe una plataforma de buses urbanos con capacidad para 9 andenes y en el primer subterráneo se cuenta con 10 andenes para uso de buses urbanos y conexión al Metro. En el primer piso en superficie, se encuentra construida una plataforma de buses interurbanos y rurales de 16 andenes, además de una placa comercial y los accesos peatonales del edificio.

En el segundo piso, se ubica el sector de estacionamientos y un sector comercial. De esta forma, en los cinco niveles de la Intermodal, existen amplios espacios destinados a la entrega de una oferta comercial y de servicios, que complementa las necesidades de los usuarios de esta infraestructura.

En general, el área comercial, cuenta con locales que incluyen entre otros: patio de comidas, supermercado, bancos, servicios, tiendas de ropa, etc.

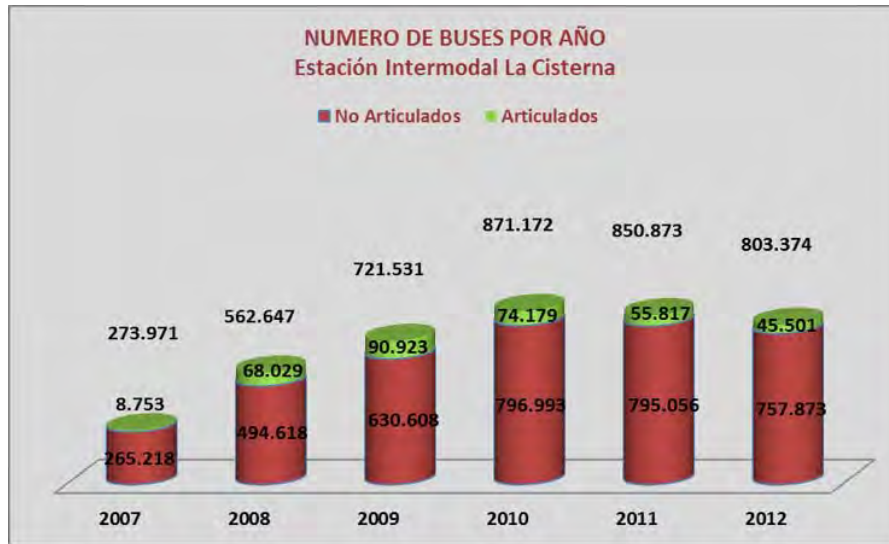
El flujo de personas que utilizan la EIM La Cisterna alcanza, aproximadamente a 170.000 usuarios por día y se cuenta con más de 109 locales y módulos, distribuidos en una superficie comercial aproximada de 8.300 m².

Negocio Regulado (Buses Urbanos)

En el año 2012, los buses urbanos que ingresaron a Intermodal La Cisterna, ascendieron en promedio a 66.948 por mes, cifra menor en un 5,6% respecto al promedio del año 2011. Un 94% del tráfico de buses, registrado en el año 2012, correspondió a buses no articulados (93% en el año 2011).

Los ingresos provenientes del negocio regulado, constituyen el principal ingreso de la Concesionaria, los que se originan en el cobro a los buses urbanos que ingresan a la estación intermodal, según una tarifa definida en el decreto de adjudicación. Al 31 de diciembre de 2012 la facturación acumulada alcanzó a M\$ 4.327.424 (M\$ 4.465.799 en 2011, históricos) correspondientes a la valorización de los flujos de buses que totalizaron 803.374 buses en el año 2012 (850.873 en 2011). Las bases de licitación del MOP, establecen un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), otorgando al concesionario un monto anual garantizado en Unidades de Fomento, lo que permite mitigar el riesgo de demanda y de cobranza de las facturas emitidas a las empresas operadoras de buses. Además, existe una cláusula de Coparticipación con el Estado, la que consiste en que un 10% del excedente del IMG corresponde a la sociedad y el 90% al Estado.

Los siguientes gráficos muestran el número de buses urbanos y la facturación asociada a este concepto, desde el inicio de la etapa de explotación de la concesión:



Negocio No Regulado (Comercial)

Arriendo de locales comerciales:

El total de los ingresos comerciales obtenidos en el año 2012 alcanzaron a UF 99.372 (UF 90.921 en 2011), de los cuales los arriendos de locales comerciales corresponden a UF 59.340 (UF 56.605 en 2011). Al mes de diciembre de 2012, se cuenta con cerca de 109 contratos por arriendo de locales y espacios comerciales (módulos). Las ventas de los locales comerciales, en el año 2012, alcanzaron a UF 950.707 (UF 846.933 en 2011), con una ocupación cercana al 100% de la superficie comercial disponible.

A continuación se muestra la evolución de las ventas de locales comerciales y los ingresos por arriendo, durante el año 2012:



Total de Ingresos Comerciales en el año 2012

Los ingresos no regulados (comerciales), incluyen además del arriendo de locales, ingresos por concepto de estacionamientos, servicios higiénicos, publicidad, vending, cajeros automáticos, módulos, teléfonos, los que representan un 22% del total de los ingresos comerciales de la sociedad concesionaria. El monto total de los otros ingresos comerciales, obtenidos en el año 2012 alcanzaron a UF 22.084 (UF 19.657 en 2011).

Proveedores y Contratistas

Los principales contratos celebrados por la sociedad, vigentes al 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

NOMBRE	CONCEPTO
PRICE WATERHOUSE COOPERS	SERVICIO DE AUDITORIA
DBNeT INGENIERÍA DE SOFTWARE	SERVICIO Y SOPORTE XBRL
NETGOCIANDO CHILE S.A.	SERVICIOS INFORMACION FINANCIERA (SWAP)
FLEXLINE	SOPORTE COMPUTACIONAL CONTABILIDAD
ACE SEGUROS S.A.	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL
ACE SEGUROS S.A.	SEGURO TODO RIESGO
LARRAIN Y ASOCIADOS	ASESORIA LEGAL (RETAINER)
CPA COMUNICA	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
TELEFONICA CHILE S.A.	TELEFONÍA FIJA
ENTEL PCS COMUNICACIONES	TELEFONÍA MÓVIL
DIMERC	INSUMOS DE OFICINAS
SERGIO ROBERTO GONZALEZ LABARCA	ASESORIA TRIBUTARIA
CONTEMPORE	SERVICIOS SITIOS WEB HOSTING PUBLICIDAD
COMPASS SERVICIOS S A	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS
COPEC S.A.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
CHILECTRA S A	ENERGÍA ELECTRICA
AGUAS ANDINAS	AGUA POTABLE

Mantenimiento de la Infraestructura

Para satisfacer los requerimientos de mantención, aseo y seguridad, exigidos en el punto 1.10.2 de las Bases de Licitación, la sociedad concesionaria mantiene vigente, desde el inicio de la etapa de explotación, tres contratos de prestación de servicios con la empresa Compass Servicios S.A. Según lo contemplan estos contratos, Compass se obliga a cumplir cabalmente con las necesidades de mantención, aseo y seguridad de la estación, establecidas en las mencionadas bases de licitación. Estos contratos se extienden durante todo el plazo de la concesión, y consideran un pago anual, de acuerdo a lo establecido en la siguiente tabla:

CONTRATO COMPASS S.A.	2012	PLATAFORMA COMERCIAL	2012
PLATAFORMA DE TRANSPORTE		Servicio Seguridad y Vigilancia	755
Mantención General	5.785	Servicio Aseo y Retiro de Basuras	2.374
Proforma Clima	766	SUBTOTAL UF	3.129
Proforma Instalaciones Mecánicas	201		
Servicio Seguridad y Vigilancia	4.157	PLATAFORMA BUSES INTERURBANOS	
Servicio Aseo y Retiro de Basuras	12.901	Servicio Seguridad y Vigilancia	724
Administración General	5.883	Servicio Aseo y Retiro de Basuras	2.329
SUBTOTAL UF	29.695	SUBTOTAL UF	3.053
		TOTAL UF	35.877

Servicio al cliente

Durante el año 2012, se registraron un total de 354 reclamos, de los cuales 142 son relacionados con la sociedad concesionaria y 212 de responsabilidad de Transantiago.

El siguiente gráfico muestra la distribución porcentual clasificada por tipo de reclamo:



Seguros y Garantías

Según lo establecen las bases de licitación del contrato de concesión, y con el objeto de proteger los activos y patrimonio de la empresa, ante posibles consecuencias económicas en caso de ocurrir algún tipo de siniestro, la sociedad dispone de pólizas de seguros contratadas, a través del Corredor de Seguros Marsh. Las pólizas del seguro, están contratadas con la compañía ACE Seguros Generales, los montos asegurados corresponden a UF 1.363.418 por los activos y negocio en explotación y UF 30.000 por Responsabilidad Civil, el detalle es el siguiente:

POLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA		TIPO
		DESDE	HASTA	
6002061	Ace Seguros	26-05-12	26-05-13	Responsabilidad Civil
6009446	Ace Seguros	26-05-12	26-05-13	Explotación

De acuerdo a lo contemplado en las bases de licitación, la sociedad entregó al MOP las boletas de garantías que tienen por objeto caucionar la correcta prestación de los servicios básicos durante la etapa de explotación. La sociedad concesionaria, de acuerdo a lo establecido en los contratos vigentes con Compass, mantiene en su poder boletas de garantía por un monto de UF 38.000. El detalle de las garantías entregadas al MOP es el siguiente:

GARANTÍA DE EXPLOTACIÓN			
NÚMERO	BANCO	VIGENCIA	MONTO (UF)
54990	BBVA	10-10-13	9.500
54991	BBVA	10-10-13	9.500
54992	BBVA	10-10-13	9.500
54993	BBVA	10-10-13	9.500
		Total	38.000

Políticas de inversión y financiamiento

Para financiar el proyecto, la sociedad suscribió en el año 2007 un crédito de largo plazo por UF 1.560.000 con banco BBVA, a una tasa de interés correspondiente a TAB nominal más un spread de 0,8%. Con la finalidad de disminuir el riesgo de cambio de tasa, la sociedad también firmó con BBVA un contrato de cobertura de tasa de interés, logrado contar con una tasa fija y en UF, en el plazo total del crédito.

El crédito de largo plazo considera 35 cuotas semestrales y sucesivas con vencimiento final el día 6 de marzo de 2025. Durante el año 2012 fueron pagaron dos cuotas del crédito por UF 144.101 (capital e intereses), restando por lo tanto 25 cuotas.

También en septiembre de 2007, se suscribió con BBVA un contrato por la emisión de las boletas de garantía, contempladas en las bases de licitación para la etapa de explotación, por UF 38.000.

Actividades Financieras

En cuanto a las inversiones realizadas, los recursos provenientes de excedentes de caja de la sociedad, son invertidos en Depósitos a Plazo en UF o en \$ de Bancos y en Fondos Mutuos de renta fija que sean filiales de bancos clasificados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de riesgo igual o superior a "A", de acuerdo a las mejores condiciones de mercado que existan en su oportunidad, según lo establecen tanto la política de inversiones definida por los accionistas como las restricciones señaladas en el contrato de financiamiento vigente con BBVA.

Ingresos Mínimos Garantizados (IMG)

El contrato de concesión contempla el derecho al mecanismo de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado de Chile. El IMG, además de constituir un mitigante para las variaciones de la demanda, otorga una cobertura ante posibles no pagos de las facturas por parte de los operadores de buses o del sistema de Transporte Público.

En el año 2012 el IMG asciende a UF 178.695 (UF 176.227 en 2011)

Reclamación presentada ante la Comisión Conciliadora

El 1 de Julio de 2011, la Sociedad Concesionaria solicitó la intervención de la H. Comisión Conciliadora, dando inicio al procedimiento de solución de controversias previsto en el contrato de concesión.

La reclamación presentada dice relación con dos conflictos generados con el Ministerio de Obras Publicas del Estado de Chile:

- a.) Actos, omisiones y decisiones del Estado de Chile que han impedido a la Sociedad Concesionaria percibir en forma íntegra y oportuna las tarifas a las que legal y contractualmente tiene derecho por el uso que los buses del Transantiago hacen de la obra pública objeto del contrato de concesión. Los montos reclamados ascienden a UF 57.525 más intereses.
- b.) Actos, omisiones, incumplimientos y circunstancias que han impedido a la Sociedad Concesionaria construir y explotar locales comerciales en la plataforma de transporte de la Estación, en la oportunidad y con la superficie prevista en el contrato de concesión. Las sumas reclamadas por este concepto ascienden a UF 416.062 más intereses.

El Ministerio de Obras Públicas se opuso a la solicitud de la Concesionaria, ante lo cual la H. Comisión Conciliadora fijó un plazo máximo, que venció el 31 de enero de 2012, en el que las partes agotaron las posibilidades de resolver el conflicto mediante una conciliación de acuerdo. Por tal motivo, la Comisión Conciliadora se constituyó en Tribunal Arbitral, a fin de resolver la disputa. Con fecha 17 de julio de 2012, la sociedad concesionaria presentó el reclamo ante la comisión arbitral. El monto alcanza a UF 438.861 (UF 59.475 por concepto de la deuda pasada y UF 379.386 por perjuicios comerciales).

Demanda arbitral presentada por Compass en contra de la Sociedad Concesionaria

Con fecha 23 de marzo de 2012 Compass demandó el término de los contratos de prestación de servicios básicos más indemnización de perjuicios, aduciendo supuestos incumplimientos contractuales en los que habría incurrido la Sociedad. Dentro de los perjuicios reclamados por Compass se encuentra: el pago de ciertos costos pre operacionales, sobre costos y lucro cesante. La Concesionaria contestó la demanda el 4 de mayo de 2012 y presentó demanda reconvenzional en contra de Compass, solicitando la restitución de UF 40.000, pagadas a título de indemnización anticipada por el cierre de la EIM Quinta Normal, así como una indemnización de perjuicios, por los problemas de gestión de mala administración e incumplimientos de los contratos imputables a Compass, ascendente a \$742.273.810. Con fecha 1 de agosto de 2012 se realizó un comparendo de conciliación sin resultados, continuando por tanto a la fecha el proceso de arbitraje.

FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO

Factores de Riesgo Financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente; los riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo es desarrollada por la administración de la sociedad dando cumplimiento a las políticas aprobadas por el directorio y los accionistas.

Riesgos de Mercado

El contrato de concesión de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna se encuentra inserto en el Plan de Transporte Urbano denominado Transantiago, que cuenta con el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). Los riesgos del negocio se ven minimizados al compartir el riesgo con el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

(i) Exposición a variaciones en los tipos de interés

En la gestión del riesgo de tasa de interés, el objetivo de la Sociedad es obtener un adecuado equilibrio entre sus posiciones de deuda, que le permita adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado, garantizando el cumplimiento del modelo de negocios.

Por el lado de los pasivos de largo plazo, la sociedad mantiene un contrato de largo plazo con Banco BBVA, a tasa TAB nominal de 180 días más un spread de 0,8%. El capital insoluto al 31 de diciembre de 2012 asciende UF 1.191.628 (UF 1.319.005 en 2011). El riesgo ante fluctuaciones de tasa de interés de este crédito, se ve aminorado por el contrato swap que se mantiene al mismo plazo de la deuda con banco BBVA, este fija la tasa en UF + 4,63%.

(ii) Exposición a riesgo

Respecto al riesgo proveniente de las inversiones en productos financieros, la sociedad ha establecido internamente criterios para minimizar la exposición a este riesgo, estableciendo que las contrapartidas sean siempre entidades de crédito con altos niveles de calificación crediticia. Adicionalmente, la sociedad establece límites máximos, a invertir o contratar, con revisión periódica de los mismos, en directa relación con lo definido en el contrato de crédito vigente con banco BBVA.

Respecto al riesgo vinculado al Negocio Regulado, éste se encuentra cubierto por el mecanismo del Ingreso mínimo Garantizado (IMG), dada la cobertura del riesgo de no pago de las facturas emitidas a los operadores de buses urbanos. En cuanto al Negocio No Regulado, si bien existe riesgo de no pago, la Sociedad cuenta con una política de cobro y un bajo historial de morosidad en este tipo de negocio.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional que enfrenta la Sociedad en la etapa de explotación, se ve aminorado por la existencia de los ingresos mínimos garantizados (IMG) por el Estado chileno durante la vigencia del contrato de concesión, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre respecto del número de buses que entrarán a la Estación de Intercambio Modal. A su vez, la Sociedad deberá compartir los ingresos por sobre el IMG con el estado (distribución de 10% para la concesionaria y 90% para el MOP). Además la concesión no incluye la operación de los buses de la Plataforma Urbana, destinada al funcionamiento del Transantiago.

MARCAS COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad no posee marcas comerciales, patentes de invención o bien inmueble o mueble de importancia.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el año 2012 no se han efectuado actividades de investigación y desarrollo.

INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2012, Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras Sociedades.

POLITICA DE DIVIDENDOS Y UTILIDAD DISTRIBUIBLE

La Junta de Accionistas de la sociedad aprobó la siguiente política referente a la utilidad líquida distribuable:

La utilidad líquida distribuable se determinará, tomando como base la “ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora” presentada en el Estado de Resultados Integrales emitidos al 31 de diciembre de cada año. Dicha ganancia (pérdida) será considerada sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza, es decir no se deducirán ni agregarán variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizadas.

No se considera establecer con anticipación el pago de dividendos provisorios y que se aplique lo dispuesto por el artículo 79 inciso 2º de la ley N° 18.046, que faculta al Directorio para que, bajo su responsabilidad, acuerde distribuir dividendos provisorios en caso que las utilidades parciales del ejercicio lo justifiquen.

En relación con los procedimientos a utilizar en el pago de dividendos, para evitar cobros indebidos, la Sociedad pagará los dividendos mediante vale vista extendido nominativamente o transferencia electrónica de fondos a cada accionista inscrito en el registro de accionistas a la fecha límite para acceder a tal derecho. Lo anterior es sin perjuicio del estudio de otras variantes que implementen y perfeccionen el sistema vigente. Los avisos comunicando el pago de dividendos se publicarán en los mismos diarios en que se publiquen los avisos de citación a juntas de accionistas.

Se deja constancia que el esquema presentado corresponde a la intención del directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades y a los excedentes de caja que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad, o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

En el año 2012 los dividendos aprobados y pagados a los accionistas fueron los siguientes:

- Dividendo aprobado en Junta extraordinaria de Accionistas de fecha 28/05/12 por M\$ 1.331.068.-
- Dividendo aprobado en Junta extraordinaria de Accionistas de fecha 31/10/12 por M\$ 902.378.-

De acuerdo al cálculo efectuado al 31 de diciembre de 2012 y a la política antes señalada, el resultado distributable corresponde a la utilidad líquida distributable, para el cálculo de dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora, presentada en el estado de resultados integrales, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza, es decir no se deducirán ni agregarán variaciones del valor razonable de activos y pasivos. Según lo anterior, el resultado acumulado distributable al 31 de diciembre de 2012 asciende a M\$ 5.810.481, de acuerdo al siguiente detalle:

	M\$
Saldo inicial al 01.01.2012	6.458.146
Dividendos pagados durante el ejercicio 2012	<u>(2.233.446)</u>
Resultado acumulado distributable relacionado con ejercicios anteriores	4.224.700
Resultado distributable correspondiente al ejercicio 2012	<u>1.585.781</u>
Resultado acumulado distributable al 31.12.2012	<u>5.810.481</u>

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación financiera clasificado
Estado de resultados por función
Estado de resultados integrales
Estado de flujos de efectivo, método directo
Estado de cambios en el patrimonio neto
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de Fomento



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 13 de marzo de 2013

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Santiago, 13 de marzo de 2013
Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.

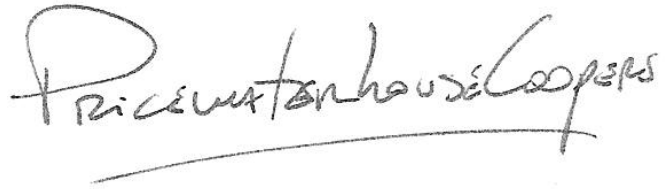
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Ricardo Arraño T.
RUT: 9.854.788-6



SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO

	Notas	31/12/2012	31/12/2011
ACTIVOS		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7	2.574.741	1.396.704
Otros activos financieros, corrientes	9	1.554.651	4.551.042
Otros activos no financieros, corrientes	11	27.447	28.132
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	3.479.808	3.003.106
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	12	913.630	891.761
Activos por impuestos, corrientes	13	2.221	295
		<hr/>	<hr/>
Total activos corrientes		8.552.498	9.871.040
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	9	32.622.392	33.058.049
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	4.479.954	4.782.344
Propiedades, Planta y Equipo	15	21.973	10.502
Activo por impuestos diferidos	16	-	144.141
		<hr/>	<hr/>
Total activos no corrientes		37.124.319	37.995.036
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DE ACTIVOS		45.676.817	47.866.076

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO

PATRIMONIO Y PASIVOS

PASIVOS	Notas	31/12/2012	31/12/2011
		M\$	M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	2.257.451	2.347.749
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	2.249.958	2.345.512
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	12	-	157.500
Otros pasivos no financieros corrientes		475.734	-
		4.983.143	4.850.761
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	26.633.614	28.960.702
Cuentas por pagar, no corrientes	8	93.979	91.063
Pasivo por impuestos diferidos	16	600.545	-
		27.328.138	29.051.765
TOTAL PASIVOS		32.311.281	33.902.526
Patrimonio			
	20		
Capital emitido		9.536.971	9.536.971
Ganancias (pérdidas) acumuladas		5.334.747	6.458.146
Otras reservas		(1.506.182)	(2.031.567)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		13.365.536	13.963.550
PATRIMONIO TOTAL		13.365.536	13.963.550
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		45.676.817	47.866.076

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN

ESTADO DE RESULTADOS	Notas	Por los ejercicios terminados	
		31/12/2012	31/12/2011
GANANCIA (PÉRDIDA)		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	22	3.129.220	2.909.729
Costo de ventas	27	(2.004.011)	(2.022.380)
Ganancia bruta		1.125.209	887.349
Gasto de administración	24	(636.621)	(577.824)
Ingresos financieros	23	2.344.295	2.327.189
Costos financieros	23	(1.323.557)	(1.362.435)
Resultados por unidades de reajuste	26	893.608	957.450
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		2.402.934	2.231.729
Gastos por impuestos a las ganancias	16	(817.153)	(208.237)
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		1.585.781	2.023.492
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancias (pérdidas)		1.585.781	2.023.492
Ganancias por acción		1,70	2,17
Ganancia por acción básica y diluida		-	-

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Por los ejercicios terminados	
	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL		
Ganancia (pérdida)	1.585.781	2.023.492
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	656.731	(1.521.412)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	656.731	(1.521.412)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	(131.346)	258.641
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	(131.346)	258.641
Otro resultado integral	525.385	(1.262.771)
Resultado integral total	2.111.166	760.721
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	2.111.166	760.721
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	2.111.166	760.721

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

		Por los ejercicios terminados	
	Notas	31/12/2012	31/12/2011
		M\$	M\$
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		6.788.073	9.721.228
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.171.237)	(2.202.079)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(480.381)	(494.730)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(73.390)	(76.553)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	(494)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(563.939)	(842.569)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		3.499.126	6.104.803
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas		(145.410)	-
Compras de propiedades, planta y equipo	15	(16.763)	(3.434)
Compras de activos intangibles	14	-	(31.070)
Intereses recibidos		200.941	143.487
Otras entradas (salidas) de efectivo		3.146.687	(3.394.902)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		3.185.455	(3.285.919)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Dividendos pagados		(2.233.446)	-
Pagos de préstamos		(1.941.685)	(1.544.665)
Intereses pagados		(1.331.413)	(1.531.776)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	(59.481)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(5.506.544)	(3.135.922)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		1.178.037	(317.038)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.178.037	(317.038)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		1.396.704	1.713.742
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7	2.574.741	1.396.704

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

	Capital emitido M\$	Reservas de coberturas de flujo de caja M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2012	9.536.971	(2.031.567)	(2.031.567)	6.458.146	13.963.550	13.963.550
Saldo Inicial Reexpresado	9.536.971	(2.031.567)	(2.031.567)	6.458.146	13.963.550	13.963.550
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)		-	-	1.585.781	1.585.781	1.585.781
Otro resultado integral	-	525.385	525.385	-	525.385	525.385
Resultado integral		525.385	525.385	1.585.781	2.111.166	2.111.166
Dividendos	-	-	-	(2.709.180)	(2.709.180)	(2.709.180)
Total de cambios en patrimonio	-	525.385	525.385	(1.123.399)	(598.014)	(598.014)
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31/12/2012	9.536.971	(1.506.182)	(1.506.182)	5.334.747	13.365.536	13.365.536

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

	Capital emitido M\$	Reservas de coberturas de flujo de caja M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2011	9.536.971	(768.796)	(768.796)	4.434.654	13.202.829	13.202.829
Saldo Inicial Reexpresado	9.536.971	(768.796)	(768.796)	4.434.654	13.202.829	13.202.829
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	2.023.492	2.023.492	2.023.492
Otro resultado integral	-	(1.262.771)	(1.262.771)	-	(1.262.771)	(1.262.771)
Resultado integral		(1.262.771)	(1.262.771)	2.023.492	760.721	760.721
Total de cambios en patrimonio	-	(1.262.771)	(1.262.771)	2.023.492	760.721	760.721
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31/12/2011	9.536.971	(2.031.567)	(2.031.567)	6.458.146	13.963.550	13.963.550

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

1.1. Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número de inscripción 119 de fecha 09 de mayo de 2010 (Registro Especial de Entidades Informantes).

1.2. Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) N° 235, de fecha 26 de marzo de 2004 y Publicado en el Diario Oficial N° 37873 del 31 de mayo de 2004, se adjudicó al Grupo Licitante denominado "Estaciones Metropolitanas" conformado por las empresas denominadas Acsa Agbar Construcción S.A. y Alsa Chile S.A., el Contrato de Concesión para la Ejecución, Construcción y Explotación de la obra Pública Fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna". Dichas empresas constituyeron, por escritura pública otorgada con fecha 23 de julio de 2004, ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a Fs, 22998 N° 17216 en el Registro de Comercio del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial con fecha 29 de julio de 2004, la Sociedad Anónima "Sociedad Concesionaria Estación Metropolitana La Cisterna S.A.", hoy "Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.", con la cual se entiende celebrado el Contrato de Concesión.

Los movimientos accionarios de la Sociedad han sido los siguientes:

Acsa Agbar Construcción S.A. (hoy) Acsa Obras E Infraestructura S.A.					
Fecha	Nº Acciones	Tipo	Descripción	Fecha Contrato compra -venta	Fecha Pago de aumento de capital
23/07/2004	3.519	Adquiridas	Adquiridas	-	-
28/06/2005	750	Aumento	Aumento Capital 25/04/05 A Fondo de Inversiones Celfin	-	-
06/09/2007	(698)	Venta	Concesiones 1	06/09/2007	-
05/01/2010	320.407.186	Aumento	Aumento Capital 14/12/10	-	-
05/01/2010	(320.407.186)	Sin efecto	No se entera Capital	-	-
04/05/2012	(3.571)	Venta	A Inversiones Santa María SpA	04/05/2012	-
Total acciones	0				

Alsa Chile S.A.					
Fecha	Nº Acciones	Tipo	Descripción	Contrato compra -venta	Fecha Pago de aumento de capital
23/07/2004	391	Adquirida	Adquiridas	-	-
08/06/2005	83	Aumento	Aumento capital 20/04/05	-	-
01/08/2006	(474)	venta	Transferidas Agbar Chile S.A.	01/08/2007	-
Total acciones	0				

Agbar Chile S.A.

Fecha	Nº Acciones	Tipo	Descripción	Contrato compra -venta	Fecha Pago de aumento de capital
01/08/2006	474	Adquiridas	Adquiridas de Alsa Chile S.A.	01/08/2007	-
24/08/2006	9.208	Aumento	Aumento de Capital A Fondo de Inversiones Celfin Concesiones 1	-	-
06/09/2007	(9.682)	Venta		06/09/2007	-
Total acciones	0				

Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones 1

Fecha	Nº Acciones	Tipo	Descripción	Contrato compra -venta	Fecha Pago de aumento de capital
06/09/2007	698	Compra	Compra a Acsa Obras e Infraestructura S.A.	06/09/2007	-
06/09/2007	9.682	Compra	Compra a Agbar Chile S.A.	06/09/2007	-
05/01/2010	626.000.000	Aumento	Aumento Capital 14/12/10	-	14/03/201 0
05/01/2010	305.343.207	Aumento	Aumento Capital 14/12/10	-	14/03/201 0
Total acciones	931.353.587				

Inversiones Santa María SpA

Fecha	Nº Acciones	Tipo	Descripción	Contrato compra -venta	Fecha Pago de aumento de capital
04/05/2012	3.571	Compra	Compra a Acsa Obras e Infraestructura S.A.	04/05/2012	-
Total acciones	3.571				

El detalle de los accionistas mayoritarios al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Nombre Accionistas	Número de acciones	Participación
Fondo de Inversión Privado Celfin concesiones 1	931.353.587	99,9996%
Inversiones Santa María SpA	3.571	0,0004%
Totales	931.357.158	100,0000%

La Sociedad tiene por objeto el Diseño, Construcción, Conservación y Explotación de la Obra Pública Fiscal, mediante el sistema de concesiones, así como la Prestación y Explotación de los Servicios Básicos y Complementarios que convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

A partir de las 0:00 horas del día 26 de mayo de 2007, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de la Obra Pública Fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna". Según lo anterior, a contar de la fecha mencionada anteriormente la Sociedad comienza la etapa de explotación de las obras que se ponen en servicio.

La Dirección General de Obras Públicas del MOP, con fecha 22 de enero de 2008 autorizó a partir de las 0:00 horas del día 23 de enero de 2008 la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra Pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna".

1.3. Inicio y Plazo de Concesión.

El plazo de duración del contrato de concesión es de 240 meses contados desde la Puesta en Servicio Provisoria finalizando el plazo del Contrato de Concesión a las 24:00 horas del día 25 de mayo del año 2027.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACION

Base de preparación y medición de los Estados Financieros

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros oficiales de Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. al 31 de diciembre de 2012, que han sido emitidos por la Sociedad con fecha 13 de marzo de 2013, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

En la presente preparación de estos estados financieros, la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las IFRS, sus interpretaciones y de los hechos y circunstancias que se encuentran vigentes y son aplicados en la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2012, que representan la adopción integral, explícita y sin restricciones, de las normas internacionales.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión ordinaria Número 102 celebrada el día 13 de marzo de 2013.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, el cual se define como moneda funcional. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y además, es la moneda de presentación de los estados financieros.

2.3. Estimaciones y juicios contables

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios significativos.

a) Amortización del intangible

La Sociedad reconoce la amortización del intangible de su concesión de acuerdo al método lineal y en el plazo restante del contrato de concesión (el valor a depreciar está determinado según lo establecido en IFRIC 12 y lo revelado en Nota 3.6 b.)

Los derechos de software, son amortizados por el método lineal sobre las vidas útiles informadas (ver Notas 3.7 y 14).

b) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. (Ver nota 10)

c) Litigios y otras contingencias.

Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. mantiene juicios de diversa índole. En los casos que la Administración y los abogados de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto (ver Nota 30).

d) Recuperabilidad de pérdida tributaria

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados (ver Nota 16).

2.4. Información financiera por segmentos operativos

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos operativos”, un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada, que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones, respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. Consecuentemente con lo anterior, la Sociedad tiene dos segmentos operativos, negocio regulado y negocio no regulado (ver Nota 5).

NOTA 3 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Propiedades, planta y equipo

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, plantas y equipos, y en su reconocimiento inicial, como también en su valoración o medición posterior, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye gastos que son atribuibles directamente a la adquisición del bien.

La depreciación se determina de forma lineal y con valor residual considerando los años de la vida útil o los años esperados para el uso por parte de la Sociedad.

Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial de los bienes.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Descripción	Vida útil Mínima	Vida útil máxima	Vida útil promedio ponderado
Maquinarias y equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

3.2. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses conceptualmente diferentes a los antes señalados se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

3.3. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance, por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican y valorizan conforme a las siguientes categorías:

(i) Activos financieros

La Sociedad Concesionaria clasifica sus activos financieros no derivados en las categorías que se indican a continuación,

Según el propósito con el que se adquirieron dichos activos. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes. Bajo este concepto se incluirán depósitos a plazo y otras inversiones financieras.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro del valor. Se registra el deterioro de cuentas comerciales por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar, según lo descrito en Nota 10.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce como un crédito a la cuenta de "costos de venta", en el estado de resultados.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

(d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado financiero, y se registran al valor razonable con cambios en el patrimonio

(e) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y un riesgo reducido de pérdida de valor.

(ii) Pasivos financieros no derivados

(a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(b) Préstamos que devengan intereses y otros pasivos financieros

Los préstamos y otros pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

iii) Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo en moneda y de tasa de interés son reconocidos inicialmente al valor razonable; los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en el resultado cuando ocurren.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable y sus cambios son registrados como se describe a continuación:

Cobertura contable

Para aquellos instrumentos financieros derivados clasificados como Instrumentos de Cobertura, la Sociedad documenta formalmente la designación de la cobertura contable de acuerdo a lo estipulado por la Norma Internacional de Contabilidad 39 – Cobertura. Especificando, cómo estas decisiones se enmarcan dentro de la estrategia de cobertura del riesgo financiero que enfrenta la Sociedad, el objeto cubierto, el instrumento de cobertura, tipo de cobertura y la manera en que se espera, dicha relación, demuestre ser efectiva en su propósito tanto en términos prospectivos como retrospectivos.

A la fecha de reporte la Sociedad ha designado formalmente un instrumento derivado del tipo cross-currency swap como instrumento de cobertura de la variabilidad de flujos de caja originada por una obligación bancaria denominada en pesos y tasa de interés variable. Para propósitos de designación, tales flujos son considerados como transacciones esperadas altamente probables.

Los resultados de las pruebas de medición de efectividad realizadas a diciembre de 2012 mediante el método de comparación en base periódica, verifica que la cobertura contable designada es altamente efectiva en su propósito. La variación en el valor justo de los derivados logra compensar en su totalidad la variación en el valor justo de la partida cubierta.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura asociados se encuentran detallados bajo la Nota 17. Los movimientos relacionados a la reserva de cobertura dentro de los fondos propios se encuentran respaldados bajo la Nota 20.

Para propósitos de registro, los instrumentos financieros derivados que cumplen los criterios de la contabilidad de cobertura, se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la contratación (aproximadamente igual a cero).

Posteriormente, el registro contable distingue entre aquella porción efectiva e inefectiva llevando la variación del valor razonable a patrimonio neto o resultado respectivamente.

En el caso que un instrumento de cobertura vence o se vende o cuando no cumple los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el estado consolidado de resultados integrales. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se lleva inmediatamente al estado consolidado de resultados integrales dentro de "Otras ganancias (pérdidas)".

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

3.5. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

3.6. Acuerdo de concesión

La concesión de la estación intermodal La Cisterna se encuentra dentro del alcance de IFRIC 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar, según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión (ver Nota 29), la Sociedad tiene ambos activos; un activo financiero, representado por la cuenta a cobrar al estado y un intangible que representa su derecho a utilizar la infraestructura pública por cierto tiempo y cobrar a los usuarios una determinada tarifa. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos.

a) Activo financiero

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la IFRIC 12) a percibir flujos de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de otros activos financieros, se valoriza inicialmente al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio

instrumento, según las bases de licitación. Subsecuentemente al reconocimiento inicial, el activo financiero es valorizado a costo amortizado a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación.

A efectos de determinar los flujos de efectivo garantizados que forman parte de la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), se han considerado el concepto de ingreso mínimo garantizado determinado en las bases de licitación.

b) Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la IFRIC 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado como parte de la medición posterior del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión.

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza a los operadores, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

La amortización es reconocida en resultados en base al método lineal, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción de lo que queda por amortizar durante el plazo de la concesión.

Plazo de Concesión	Período Remanente	
Intangible por Concesiones	20	13,7

3.7. Otros activos intangibles

Corresponden a otros activos intangibles los bienes adquiridos por la Sociedad y tienen una vida útil, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Dentro de las partidas se encuentra principalmente el software correspondiente a licencias computacionales.

Las vidas útiles de aquellos intangibles amortizables se presentan agrupadas por sus respectivas clases en la siguiente tabla:

	Mínimo (años)	Máximo (años)
Programas informáticos	02	04

3.8. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferidos

a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto

que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe el derecho legalmente exigible, y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria. Los impuestos se determinan a las tasas impositivas que sean aplicables.

El gasto por impuesto a la renta tiene su origen en las obligaciones legales por impuesto a la renta y efecto de los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N°12. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto del impuesto se reconoce también en patrimonio.

3.9. Reconocimiento de Ingresos

Bajo el rubro Ingresos ordinarios se incluyen, los servicios de explotación determinados de acuerdo al modelo IFRIC 12 como asimismo, la porción de ingresos de buses urbanos devengados por la Sociedad Concesionaria, que resulta de la diferencia entre el devengo de estos ingresos y el cálculo provenientes del subsidio otorgado por el MOP.

3.10. Política de dividendos

La política de dividendos son las establecidas en los estatutos sociales, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en los Contratos de Financiamiento. Los dividendos se pagarán, exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio o de las retenidas provenientes de estados financieros, aprobados por la Junta de Accionistas. Sin embargo, si la Sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas y si un estado financiero arroja pérdidas éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas que existan.

Los dividendos se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Sociedad, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.11. Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad, son reconocidos en gastos en el estado de resultados, según la proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el estado de situación financiera.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados, inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar,

calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

3.12. Medio ambiente

El contrato de mantenimiento vigente con Compass Servicios S.A. considera las obras de mitigación ambiental definidas en las bases de licitación del proyecto.

NOTA 4 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2012:

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”</p> <p>Esta enmienda, emitida en diciembre de 2010, proporciona una excepción a los principios generales de NIC 12 para propiedades de inversión que se midan usando el modelo del valor razonable contenido en la NIC 40 “Propiedad de inversión”. La excepción también aplica a la propiedad de inversión adquirida en una combinación de negocio si luego de la combinación de negocios el adquirente aplica el modelo del valor razonable contenido en la NIC 40. La modificación incorpora la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de su venta, por lo que requiere aplicar a las diferencias temporales originadas por éstas la tasa de impuesto para operaciones de venta. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/01/2012
<p>IFRS 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</p> <p>Emitida en diciembre 2010, trata de los siguientes temas: i) Exención para hiperinflación severa: permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido; ii) Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija incluida en la NIIF 1 a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran baja de activos financieros y activos o pasivos a valor razonable por resultados en su reconocimiento inicial.</p>	01/07/2011
<p>IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”</p> <p>Emitida en octubre 2010, incrementa los requerimientos de revelación para las transacciones que implican transferencias de activos financieros. No requiere información comparativa para el primer año de aplicación.</p>	01/07/2011

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2012, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 19 Revisada “Beneficios a los Empleados”</p> <p>Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.</p>	01/01/2013
<p>NIC 27 “Estados Financieros Separados”</p> <p>Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.</p>	01/01/2013
<p>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</p> <p>Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros.</p> <p>Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01/01/2015
<p>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”</p> <p>Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial” y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	01/01/2013
<p>NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”</p> <p>Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Provee un reflejo más realista de los acuerdos conjuntos enfocándose en los derechos y obligaciones que surgen de los acuerdos más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	01/01/2013
<p>NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”</p> <p>Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean estas calificadas como subsidiarias, asociadas u</p>	01/01/2013

operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 13 “Medición del valor razonable” Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.</p>	01/01/2013
<p>CINIIF 20 “Stripping Costs” en la fase de producción de minas a cielo abierto” Emitida en octubre de 2011, regula el reconocimiento de costos por la remoción de desechos de sobrecarga “Stripping Costs” en la fase de producción de una mina como un activo, la medición inicial y posterior de este activo. Adicionalmente, la interpretación exige que las entidades mineras que presentan estados financieros conforme a las NIIF castiguen los activos de “Stripping Costs” existentes contra las ganancias acumuladas cuando éstos no puedan ser atribuidos a un componente identificable de un yacimiento.</p>	01/01/2013
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” Emitida en junio 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en períodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida</p>	01/07/2012
<p>NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” Emitida en diciembre 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01/01/2013
<p>NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación” Emitida en diciembre 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/01/2014

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” 01/01/2013

Emitida en marzo de 2012. Provee una excepción de aplicación retroactiva al reconocimiento y medición de los préstamos recibidos del Gobierno, a la fecha de transición. Su adopción anticipada está permitida.

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para
ejercicios iniciados
a partir de

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas en mayo 2012. 01/01/2013

IFRS 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” – Aclara que una empresa puede aplicar IFRS 1 más de una vez, bajo ciertas circunstancias.

NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” – Clarifica requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3era columna de balance.

NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipos” – Clarifica que los repuestos y el equipamiento de servicio será clasificado como Propiedad, planta y equipo más que inventarios, cuando cumpla con la definición de Propiedad, planta y equipo.

NIC 27 “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” – Emitida en octubre 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

01/01/2014

NIC 32 “Presentación de Instrumentos Financieros” – Clarifica el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.

01/01/2013

NIC 34 “Información Financiera Intermedia” – Clarifica los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.

NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” y NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”. 01/01/2013

Emitida en junio de 2012. Clarifica las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del período anual en la que se

adopta la norma. Por lo tanto, podría ser necesario realizar modificaciones a la información comparativa presentada en dicho período, si es que la evaluación del control sobre inversiones difiere de lo reconocido de acuerdo a NIC 27/SIC 12.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

NOTA 5- INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTO

La Sociedad definió sus segmentos de explotación considerando aquellos en que:

Desarrolla actividades de negocio por las que pueda obtener ingresos e incurrir en gastos. Los resultados de explotación son revisados de forma regular por la administración superior de la Sociedad en la toma de decisiones y en la gestión que se debe realizar de las operaciones.

La Sociedad se debe organizar básica e internamente con los siguientes segmentos:

a) Negocio regulado

El negocio regulado es todo aquello que se relaciona con los servicios de la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal la Cisterna. El Concesionario deberá prestar estos servicios, durante el período de concesión y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro a las empresas operadoras de buses y al Administrador Financiero del Transantiago de ahora en adelante AFT.

b) Negocio no regulado

Son servicios adicionales, útiles y necesarios, que el Concesionario esté autorizado a prestar y por los cuales podrá cobrar un precio a los usuarios, en virtud del contrato de concesión y del artículo 7º, letra j) del DS MOP N° 900 de 1996. Estos servicios son:

- b.1) Áreas para Servicios Comerciales: el Concesionario podrá establecer un mecanismo de cobro por el uso de áreas destinadas a diversos servicios comerciales o explotarlos directamente.
- b.2) Servicio de arrendamiento de Andenes para Transporte Complementario: el Concesionario podrá construir y operar zonas de andenes para otros servicios de Transporte Complementarios al exigido en las presentes Bases de Licitación.
- b.3) Servicios de Estacionamiento: el Concesionario podrá construir y operar zonas de estacionamientos para vehículos particulares.
- b.4) Custodia de Objetos: el Concesionario podrá habilitar y operar zonas de custodia de objetos.
- b.5) Publicidad: el Concesionario podrá explotar servicios de Publicidad tanto al interior como al exterior de la Plataforma de Transporte y/o Plataforma Comercial de la Estación de Intercambio Modal.
- b.6) Otros: el Concesionario podrá proponer habilitar y/o explotar otros servicios, siempre que ellos sean compatibles con la concesión y se trate de negocios lícitos de comercio, es decir, que no atente contra la ley, la moral, las buenas costumbres o el orden público.

En caso que el Concesionario optare por explotar alguno de estos servicios, deberá tomar todas las medidas necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal, lo que será evaluado por el Inspector Fiscal.

NOTA 5- INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS (CONTINUACION)

Período de doce meses terminado	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	Servicios Negocio	Servicios Negocio	Total	Servicios Negocio	Servicios Negocio	Total
	Regulado	No Regulado		Regulado	No Regulado	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Total Ingresos Ordinarios	2.190.454	938.766	3.129.220	2.036.810	872.919	2.909.729
Costo de ventas	(1.402.808)	(601.203)	(2.004.011)	(1.415.666)	(606.714)	(2.022.380)
Gastos de administración	(445.635)	(190.986)	(636.621)	(404.477)	(173.347)	(577.824)
Ingresos financieros	1.641.007	703.288	2.344.295	1.629.032	698.157	2.327.189
Gastos financieros	(926.490)	(397.067)	(1.323.557)	(953.704)	(408.731)	(1.362.435)
Total	1.056.528	452.798	1.509.326	891.995	382.284	1.274.279
Gastos (ingresos) sobre impuesto a la renta	(572.007)	(245.146)	(817.153)	(145.766)	(62.471)	(208.237)
Diferencia de Cambio	625.526	268.082	893.608	670.215	287.235	957.450
Resultado por segmentos informados	1.110.047	475.734	1.585.781	1.416.444	607.048	2.023.492

Los activos y pasivos por segmentos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se detallan a continuación:

	ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	Servicios Negocio	Servicios Negocio	Total	Servicios Negocio	Servicios Negocio	Total
	Regulado	No Regulado		Regulado	No Regulado	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos por segmentos	31.973.772	13.703.045	45.676.817	33.405.355	14.316.580	47.721.935
Pasivos por segmentos	22.617.897	9.693.384	32.311.281	23.731.768	10.170.758	33.902.526

NOTA 6 – GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

6.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente; los riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está desarrollada por la Administración dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio. Esta identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Directorio proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

6.1.2. Riesgo de mercado

El contrato de concesión de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna se encuentra inserto en el Plan de Transporte Urbano denominado Transantiago, que cuenta con el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). La Sociedad Concesionaria considera que los riesgos del negocio se ven minimizados al compartir el riesgo con el Ministerio de Obras Públicas (MOP). La Sociedad no ha experimentado cambios en el mercado donde participa.

(i) Exposición a variaciones en los tipos de interés

En su gestión del riesgo de tasa de interés, el objetivo de la Sociedad es obtener un adecuado equilibrio entre sus posiciones de deuda, que le permita adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado, garantizando el cumplimiento de los planes de negocio establecidos.

Por el lado de los pasivos de largo plazo, la Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A mantiene un contrato de largo plazo con Banco BBVA Chile, a tasa TAB nominal de 180 días más un spread de 0,8%, (7,08% al 31/12/12) el capital insoluto al 31 de diciembre de 2012 asciende UF 1.277.872 (UF 1.319.005 al 31 de diciembre de 2011). El riesgo ante fluctuaciones de tasa de interés de este crédito se ve aminorado por el contrato swap que se mantiene al mismo plazo de la deuda con banco BBVA-Chile, este fija la tasa en UF+4,63%.

Por lo que respecta al financiamiento de proyectos de inversión, en el caso de existir, se estudia cada una de las alternativas, criterios de minimización de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tasas de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda variable.

De este modo, se evitan potenciales cambios a la rentabilidad esperada de un nuevo proyecto por causa de los movimientos de las curvas de mercado.

(ii) Exposición a riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes.
- Activos financieros con el concedente de la concesión bajo el modelo IFRIC 12 determinado.
- Saldos relativos a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas, en tanto la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por formalización de inversiones en productos financieros, Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., ha establecido internamente criterios para minimizar la exposición al riesgo de crédito, estableciendo que las contrapartidas sean siempre entidades de crédito con altos niveles de calificación crediticia.

Adicionalmente, la Sociedad establece límites máximos, a invertir o contratar, con revisión periódica de los mismos, en directa relación con lo definido en el contrato de crédito vigente con banco BBVA.

Respecto al riesgo vinculado al Negocio Regulado se encuentra cubierta por el mecanismo de ingreso mínimo garantizado (IMG), dado la cobertura del riesgo de no pago de las facturas emitidas a los operadores de buses urbanos. En cuanto al Negocio No Regulado, si bien existe riesgo de no pago, la Sociedad cuenta con una política de cobro y un bajo historial de morosidad en este tipo de negocio (Ver Nota 10).

(iii) Exposición a riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros

Esta política se ha desarrollado fundamentalmente en torno a lo siguiente:

- Gestión pormenorizada del capital circulante, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de deudores.
- Puesta en marcha de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipada de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.

Como conclusión de los párrafos anteriores, la posición de liquidez de los proyectos de infraestructuras para el ejercicio 2012 se basa en el siguiente punto:

- Al 31 de diciembre de 2012 se dispone de una tesorería y equivalentes por un importe ascendente a dos mil ochocientos cincuenta y dos millones de pesos chilenos aproximadamente.

Por último, para finalizar respecto a la gestión del riesgo de liquidez, destacar que, a nivel general se realizan revisiones de manera sistemática sobre la generación y necesidades de caja previstas que permita determinar y seguir de forma continuada la posición de liquidez de la Sociedad.

La deuda financiera de la Sociedad se encuentra estructurada en un 89% de largo plazo que está representada por préstamo bancario con banco BBVA.

Los siguientes cuadros presentan la estructura de la deuda y el perfil de vencimiento de capital e intereses.

2012		Hasta 1 año M\$	Más de 1 hasta 3 M\$	Más de 3 hasta 5 M\$	Más de 5 hasta 10 M\$	Más de 10 M\$	Total M\$
Otros pasivos financieros							
	Obligac. con bancos e Inst. financieras	3.344.824	6.630.670	6.203.191	11.911.223	5.109.299	33.199.207
2011		Hasta 1 año M\$	Más de 1 hasta 3 M\$	Más de 3 hasta 5 M\$	Más de 5 hasta 10 M\$	Más de 10 M\$	Total M\$
Otros pasivos financieros							
	Obligac. con bancos e Inst. financieras	3.191.538	6.360.350	6.317.656	12.315.535	7.124.672	35.309.751

6.2. Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de Sociedad Concesionaria Estación Intermodal la Cisterna S.A en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas, asimismo salvaguardar la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes, así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos, manteniendo una relación óptima entre el capital y la deuda con el objeto final de crear valor para sus accionistas.

Desde que la Sociedad comenzó sus operaciones ha mantenido el importe de su capital sin variación, no acudiendo al mercado para realizar nuevas emisiones de capital, y ha financiado su crecimiento con la generación interna de flujos de caja de los negocios recurrentes.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además, deben contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por la Gerencia General e informados al Directorio.

Sociedad Concesionaria Estación Intermodal la Cisterna S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones y obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

6.3. Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad muestra el impacto sobre el estado de resultados y patrimonio neto durante el año, en caso de cambios en las tasas de interés y tipos de cambio al que está expuesta la Sociedad.

En particular, el análisis de sensibilidad con respecto a las tasas de interés, se basa en las tasas de exposición para instrumentos financieros derivados, a la fecha del estado financiero. Es así como, los efectos sobre el estado de resultado, ante un desplazamiento de la curva de 0,10% (10 bps) en el resultado global derivado, se tendrían los siguientes efectos:

- a) en relación con el riesgo de cambios en las tasas de interés, por un cambio inesperado y desfavorable de 10 puntos bases en las tasas de interés de mercado, este no tendría

impacto significativo debido a que se mantiene un contrato de Derivado Currency Swap que fija la tasa de mercado y las diferencias de valorización del propio derivado afectan sólo a la cuenta patrimonial de "Otras Reservas", dadas las características del contrato de derivado.

- b) en cuanto al riesgo de las fluctuaciones del tipo de cambio (UF en el caso de la sociedad), una variación inesperada y desfavorable del 0,10% del tipo de cambio en el pasivo financiero, habría dado lugar a un impacto negativo en resultados de M\$3.323, como consecuencia del mayor gasto financiero, generando por lo tanto una menor utilidad y el activo financiero, de acuerdo al modelo de IFRIC 12, disminuiría su valor.
- c) la tasa de interés del activo financiero, corresponde a un 6%. La administración, ha evaluado dicha tasa para el ejercicio 2012, permaneciendo ésta dentro de los rangos aceptables, lo que permite validar la tasa utilizada para el reconocimiento de los ingresos financieros de la concesión. De acuerdo al estudio con que cuenta la concesionaria, la tasa de interés aplicable es de UF + 6%, la que se sustenta en el papel emitido por el Banco Central (BCU a 20 años) más una tasa libre de riesgo del 2,8% (5,62% en 2011 y 5,48% en 2012). En cuanto al análisis de sensibilidad de los ingresos financieros de la concesión, ante variaciones de +- 10 puntos en la tasa de interés, el impacto en resultados alcanzaría a M\$-35.062 si disminuyera la tasa de interés a 5,9% y M\$35.062 en el caso de que la tasa aumentara a 6,1%.

NOTA 7 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) Composición del efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente se detallan a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	ACUMULADO 31/12/2012 M\$	ACUMULADO 31/12/2011 M\$
Efectivo en caja	200	200
Saldos en bancos	35.359	84.344
Fondos Mutuos	1.658.994	635.083
Depósitos a plazo	880.188	677.077
Total efectivo y equivalente al efectivo	2.574.741	1.396.704

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

- 1) Efectivo en caja: Está compuesto por un Fondo fijo destinado a cubrir gastos menores
- 2) Saldo en Bancos: Está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias
- 3) Fondos Mutuos: Inversiones a corto plazo
- 4) Depósitos a plazo: Inversiones a corto plazo en pesos y unidades de fomento.

NOTA 8 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS

Producto de la obtención del Crédito de Financiación, la Sociedad debe mantener valores invertidos en instrumentos de fácil liquidación, con la finalidad de mantener reservas que sean necesarias para constituir la Cuenta de Reserva de Deuda, eventuales mayores costos de operación, liquidez para los compromisos del endeudamiento y otras reservas definidas en los contratos de crédito.

Activos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activo a valor razonable a través de resultados	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos en situación financiera al 31 de diciembre de 2012				
Efectivo y equivalente al efectivo	2.574.741	-	-	2.574.741
Otros activos financieros	34.177.043	-	-	34.177.043
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	3.479.808	-	3.479.808
Total activos financieros	36.751.784	3.479.808	-	40.231.592

Pasivos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos en situación financiera al 31 de diciembre de 2012				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.249.958	-	93.979	2.343.937
Préstamos que devengan intereses y otros pasivos financieros	23.172.667	-	-	23.172.667
Instrumentos financieros	-	5.718.398	-	5.718.398
Total pasivos financieros	25.422.625	5.718.398	93.979	31.235.002

Activos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Activo a valor razonable a través de resultados M\$	Total M\$
Activos en situación financiera al 31 de diciembre de 2011				
Efectivo y equivalente al efectivo	1.396.704	-	-	1.396.704
Otros activos financieros	37.609.091	-	-	37.609.091
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	3.003.106	-	3.003.106
Total activos financieros	39.005.795	3.003.106	-	42.008.901

Pasivos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados M\$	Derivados de cobertura M\$	Otros pasivos financieros M\$	Total M\$
Pasivos en situación financiera al 31 de diciembre de 2011				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.345.512	-	91.063	2.436.575
Préstamos que devengan intereses y otros pasivos financieros	25.003.561	-	-	25.003.561
Instrumentos financieros	-	6.144.703	-	6.144.703
Total pasivos financieros	27.349.073	6.144.703	91.063	33.584.839

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad registra un activo financiero, que surge del acuerdo de concesión que mantiene con el Ministerio de Obras Públicas (MOP), de acuerdo a lo que establece la IFRIC 12, ha aplicado un modelo Mixto.

A su vez se registran las cuentas de depósitos a plazo con vencimiento mayor a 90 días.

El detalle de otros Activos financieros corrientes y no corrientes es el siguiente:

Descripción	Otros activos financieros corrientes		Otros activos financieros no corrientes	
	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Activos financieros en concesión	1.276.958	1.133.763	32.622.392	33.058.049
Depósitos a plazo con vencimiento mayor a 90 días	277.693	3.417.279	-	-
Total	1.554.651	4.551.042	32.622.392	33.058.049

NOTA 10 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente:

Deudores comerciales: dentro de las partidas que se consideran se encuentra el ingreso del negocio regulado, al que corresponde la facturación por ingreso de buses urbanos, además en forma mensual Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. factura al Ministerio de Obras Públicas de Chile por servicio de conservación y explotación de la obra concesionada el equivalente a 20% de los ingresos mensuales totales; facturación por ingresos no regulado, que corresponden a la facturación por el arriendo a locales comerciales. Estos se presentan netos de aquellas cuentas deterioradas o incobrables, de acuerdo al criterio descrito en Nota 3.4 i) letra (b).

Documentos por cobrar: corresponden a cheques en cartera provenientes del arriendo de locales comerciales.

Deudores varios: corresponden a anticipos y otras cuentas por cobrar

CONCEPTO	31 de diciembre de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Valor bruto	Corriente provisión incobrables	Valor neto	Valor bruto	Corriente provisión incobrables	Valor neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales	3.299.355	(85.057)	3.214.298	3.055.880	(86.494)	2.969.386
Documentos por cobrar	31.117	-	31.117	33.720	-	33.720
Deudores varios	234.393	-	234.393	-	-	-
Total	3.564.865	(85.057)	3.479.808	3.089.600	(86.494)	3.003.106

DEUDORES	31 de diciembre de 2012					31 de diciembre de 2011				
	menor a 3 meses M\$	3 a 6 meses M\$	6 a 12 meses M\$	mayor a 12 meses M\$	Total M\$	menor a 3 meses M\$	3 a 6 meses M\$	6 a 12 meses M\$	mayor a 12 meses M\$	Total M\$
Cientes regulados	879.605	-	-	2.240.743	3.120.348	764.344	-	1.361.164	778.830	2.904.338
Cientes no regulados	153.780	1.664	4.771	18.792	179.007	126.246	357	24.939	-	151.542
Total	1.033.385	1.664	4.771	2.259.535	3.299.355	890.590	357	1.386.103	778.830	3.055.880

Los deudores Comerciales del negocio regulado, no incluye deterioro, dado que la administración considera tales deudas totalmente exigibles y no extinguibles.

Para el caso de Deudores Comerciales negocio no regulado, se consideran en deterioro todas aquellas partidas que se encuentran con más de 60 días de mora. Se exceptúan las que no se encuentren con programas de pagos especiales, en cobranza judicial o extrajudicial. Lo anterior, previo análisis por parte del área de Contabilidad, encabezado por el área de Gerencia Comercial, que ha determinado que dichas excepciones implican cierta certeza o voluntad de pago por parte del cliente. La cuenta por cobrar correspondiente a los clientes regulados utiliza una tasa efectiva de 5,22% en el año 2012 y 4,53% para el ejercicio 2011.

El movimiento de las pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

Descripción	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Saldo inicial	86.494	81.302
Incremento (disminución) deterioro	(1.437)	5.192
Saldo final	85.057	86.494

NOTA 11 -OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Activos no financieros corrientes		
Seguros pagados por anticipado	26.633	27.340
Otros gastos anticipados	814	792
Total Activos no financieros corrientes	27.447	28.132

NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2012, Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. es controlada en un 99,9996% por su accionista mayoritario Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones 1 y por un 0,0004% por su accionista minoritario Inversiones Santa María SpA. En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Rut	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Tipo de moneda	31/12/12	31/12/11
					M\$	M\$
99546990-1	Fondo de Inversión Privado (Celfin)	Chile	directa	UF	685.222	668.821
59066450-2	Acsa Obras e Infraestructuras S.A	Chile	directa	UF	-	222.940
76163617-0	Inversiones Santa María SpA.	Chile	directa	UF	228.408	-
Totales					913.630	891.761

El saldo en cuentas por cobrar a empresas relacionadas corresponden a cuentas corrientes mercantiles mantenidas con los accionistas Fondo Privado Celfin Concesiones 1 e Inversiones Santa María SpA.

NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

No existen saldos de cuentas por pagar con empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2012

CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS						31/12/2012	31/12/2011
Rut	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Tipo de moneda	M\$	M\$	
77.030.800-3	Constructora Acsa Andina Limitada	Chile	Indirecta	\$	-	157.500	
Totales						-	157.500

c) Las Transacciones con empresas relacionadas de detallan a continuación:

Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	País de origen	Descripción de la transacción	Monto transacción	2012	2011
						efecto en resultado (cargo) y abono M\$	efecto en resultado (cargo) y abono M\$
99546990-1	Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones 1	Accionista mayoritario	Chile	Cuenta corriente mercantil	UF 30.000	16.402	25.155
59066450-2	Acsa Obras de Infraestructuras S.A.	Accionista minoritario	Chile	Cuenta corriente mercantil	UF 10.000	2.972	8.837
76163617-0	Inversiones Santa María SpA	Accionista minoritario	Chile	Cuenta corriente mercantil	UF 10.000	2.495	-
77030800-3	Constructora Acsa Andina Limitada	Accionista común	Chile	Contrato de construcción	\$145.410	-	(16.333)

Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal directivo y clave de la Sociedad.

REMUNERACIONES Y BENEFICIOS	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Remuneraciones	260.615	251.717
Bonos	50.787	56.219
Total	311.402	307.936

Directorio: En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N^o 18.046 de Sociedades Anónimas, la Dieta del Directorio es fijada anualmente por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

DIETAS	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Dieta Directores	51.417	35.471
Total	51.417	35.471

NOTA 13 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, se detallan a continuación:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Crédito Sence	2.732	730
Provisión impuesto renta	(511)	(435)
Total	2.221	295

NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Este rubro está compuesto por el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza a los operadores de buses urbanos, sobre los ingresos mínimos garantizados.

Como fuera mencionado los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP (ver Nota 3.6), por tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible, de acuerdo al modelo de la IFRIC 12 determinado.

Al 31 de diciembre del año 2012

Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	Derechos de concesión neto	Programas informáticos netos	Activos intangibles identificables neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial neto	4.775.073	7.271	4.782.344
Adiciones		-	0
Amortización del ejercicio	(298.448)	(3.942)	(302.390)
Total	4.476.625	3.329	4.479.954

Al 31 de diciembre del año 2011

Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	Derechos de concesión neto	Programas informáticos netos	activos intangibles identificables neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial neto	5.041.465	11.213	5.052.678
Adiciones	31.070	-	31.070
Amortización del ejercicio	(297.462)	(3.942)	(301.404)
Total	4.775.073	7.271	4.782.344

Conceptos	31 de diciembre de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Valor bruto	Amortización	Valor neto	Valor bruto	Amortización	Valor neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos en concesión (1)	5.369.093	(892.468)	4.476.625	5.369.093	(594.020)	4.775.073
Programas informáticos (2)	12.473	(9.144)	3.329	12.473	(5.202)	7.271
Total	5.381.566	(901.612)	4.479.954	5.381.566	(599.222)	4.782.344

La Sociedad reconoce en resultados la amortización de los intangibles de acuerdo a lo siguiente:

- (1) Intangible asociado al contrato de concesión: en base al método lineal por el período del contrato de concesión.
- (2) Intangibles por derechos de software y programas informáticos: en base al método lineal.

NOTA 15 -PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2012 y 2011, se detalla a continuación:

	31/12/2012	31/12/2011
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO:	M\$	M\$
Vehículos de motor	1.363	5.173
Maquinarias y equipos	3.520	2.163
Otros activos fijos	9.830	-
Mobiliario y enseres	7.260	3.166
Total	21.973	10.502

	31/12/2012	31/12/2011
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO BRUTO:	M\$	M\$
Vehículos de motor	12.793	12.793
Maquinarias y equipos	7.507	5.220
Otros activos fijos	9.830	-
Mobiliario y enseres	8.980	4.334
Total	39.110	22.347

La depreciación acumulada por clases de Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO:	M\$	M\$
Vehículos de motor	11.430	7.620
Maquinarias y equipos	3.986	3.056
Mobiliario y enseres	1.721	1.169
Total	17.137	11.845

Los movimientos contables del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2012 y 2011, de Propiedades, plantas y equipos, neto es el siguiente:

	Vehículo motor	Maquinarias y equipos	Mobiliario y enseres	Otros activos fijos	Totales
Propiedades, planta y equipo	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01 de enero 2012	12.793	5.220	4.334	-	22.347
Adiciones	-	2.286	4.647	9.830	16.763
Depreciación acumulada	(11.430)	(3.986)	(1.721)	-	(17.137)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1.363	3.520	7.260	9.830	21.973

	Vehículo motor	Maquinarias y equipos	Mobiliario y enseres	Otros activos fijos	Totales
Propiedades, planta y equipo	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01 de enero 2011	12.793	4.002	2.118	-	18.913
Adiciones	-	1.217	2.217	-	3.434
Depreciación acumulada	(7.620)	(3.056)	(1.169)	-	(11.845)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	5.173	2.163	3.166	-	10.502

NOTA 16- IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos. El principal activo por impuesto diferido corresponde a las pérdidas tributarias por recuperar en ejercicios futuros.

(a) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se refieren a los siguientes conceptos:

a) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		
Activos por impuestos diferidos Relativos a Incobrables	4.713	4.625
Activos por impuestos diferidos Relativos a Vacaciones	6.139	5.202
Activos por impuestos diferidos Relativos a Pérdida Tributaria	658.206	750.361
Diferido de cobertura	1.143.680	1.044.600
Otros cambios	-	44.622
Total activos impuestos diferidos	1.812.738	1.849.410

	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		
Diferido cta. por cobrar IFRIC 12	2.407.632	1.705.269
Ingresos perc. por adelantado	5.651	-
Total pasivos impuestos diferidos	2.413.283	1.705.269

b) Gasto por impuesto a las ganancias

	31/12/2012	31/12/2011
CONCEPTOS	M\$	M\$
Gastos por impuestos corrientes	(511)	(435)
Ajustes por activos por impuestos diferidos	(108.628)	30.736
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	(708.014)	(238.538)
Totales	(817.153)	(208.237)

c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

	31/12/2012	31/12/2011
CONCEPTOS	M\$	M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(480.586)	(379.394)
Efecto impositivo de otras diferencias deducibles	27.109	28.826
Efecto impositivo de cambio en la tasas impositivas	(363.676)	142.331
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	(817.153)	(208.237)

Con fecha 27 de septiembre de 2012 se publicó la Ley N°20.630, denominada reforma tributaria, que eleva la tasa del Impuesto de Primera Categoría a un 20%, de carácter permanente, a contar del ejercicio comercial 2012, generando un cargo a resultado por impuesto diferido por M\$363.676.

NOTA 17 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

OTROS PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	31/12/2012		31/12/2011	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos (a)	2.257.451	20.915.216	2.347.749	22.815.999
Instrumento derivado	-	5.718.398	-	6.144.703
Total	2.257.451	26.633.614	2.347.749	28.960.702

a) Préstamos que devengan interés

1) El detalle del rubro Obligaciones con instituciones financieras de corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

RUT	BANCO	PAIS DE LA ENTIDAD	MONEDA	TIPO DE AMORTIZACION	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	SALDOS AL 31/12/12		
							CORRIENTE	NO CORRIENTE	VALOR TOTAL
							M\$	M\$	M\$
97032000-8	BANCO BBVA	Chile	\$	semestral	7,08%	7,08%	2.257.451	20.915.216	23.172.667
97032000-8	IO BBVA (Derivado)	Chile	UF	semestral	4,63%	-	-	5.718.398	5.718.398
							2.257.451	26.633.614	28.891.065
RUT	BANCO	PAIS DE LA ENTIDAD	MONEDA	TIPO DE AMORTIZACION	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	SALDOS AL 31/12/11		
							CORRIENTE	NO CORRIENTE	VALOR TOTAL
							M\$	M\$	M\$
97032000-8	BANCO BBVA	Chile	\$	semestral	6,93%	6,93%	2.347.749	22.815.999	25.163.748
97032000-8	IO BBVA (Derivado)	Chile	UF	semestral	4,63%	-	-	6.144.703	6.144.703
							2.347.749	28.960.702	31.308.451

2) El desglose por vencimientos de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

Las obligaciones financieras estipulan restricciones a la gestión de la administración o el cumplimiento de ciertos indicadores financieros según el detalle en Nota 30

**31 DICIEMBRE
2012**

RUT	EMPRESA DEUDORA	ACREEDOR	MONEDA	TIPO DE AMORTIZACIÓN	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	VENCIMIENTO						TOTALES	
							HASTA 90 DÍAS	MAS DE 90 DIAS	TOTAL (k+i)	MAS DE 3 AÑOS	3 A 5 AÑOS	MAS DE 5 AÑOS		TOTAL (k+i)
							M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		M\$
99.563.430-9	Soc. Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A	BBVA	\$	Semestral	7,08%	7,08%	516.854	1.740.597	2.257.451	3.808.960	3.960.668	13.145.588	20.915.216	23.172.667
							516.854	1.740.597	2.257.451	3.808.960	3.960.668	13.145.588	20.915.216	23.172.667

**31 DICIEMBRE
2011**

RUT	EMPRESA DEUDORA	ACREEDOR	MONEDA	TIPO DE AMORTIZACIÓN	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA	VENCIMIENTO						TOTALES	
							HASTA 90 días	MAS DE 90 DIAS	TOTAL (k+i)	MAS DE 3 AÑOS	3 A 5 AÑOS	MAS DE 5 AÑOS		TOTAL (k+i)
							M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		M\$
99.563.430-9	Soc. Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A	BBVA	\$	Semestral	6,93%	6,93%	538.088	1.809.661	2.347.749	3.588.353	4.042.706	15.184.940	22.815.999	25.163.748
							538.088	1.809.661	2.347.749	3.588.353	4.042.706	15.184.940	22.815.999	25.163.748

NOTA 17 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACION)

b) Instrumento derivado

Instrumento derivado financiero

La Sociedad posee como instrumento de cobertura un “Cross Currency Swap”, con Banco BBVA. Este derivado es de tasa y moneda.

Antecedentes generales:

Instrumento Cubierto:	Instrumento de cobertura:
Descripción: Crédito en pesos chilenos	Descripción: Swap de tasa de interés y moneda
Monto:\$29.575.868.400 (histórico)	Número de operación: 656564
Tasa: Tab 6m+0,8%	Nacional en pesos Chilenos:\$29.575.868.400 (histórico) Nacional en UF: 1.560.000
Pagos: Intereses y amortización de capital semestrales	La Sociedad paga: UF + 4,63% semestrales más amortización en UF La Sociedad recibe: TAB 6m+0,8% semestrales más amortización en pesos chilenos
Fecha de inicio: 6 de septiembre de 2007	Fecha de inicio: 6 de septiembre de 2007
Fecha de término: 6 de marzo de 2025	Fecha de término: 6 de marzo de 2025

Características de los riesgos cubiertos:

Variabilidad en los flujos de caja asociados al pago de capital e intereses de un pasivo denominado en pesos chilenos a una tasa variable TAB nominal más un spread fijo de 0,8%.

Variabilidad en los flujos de caja denominados CLF y pagaderos en pesos asumidos mediante el componente pasivo del instrumento de cobertura, riesgo originado por la incertidumbre respecto al nivel de la relación CLF-CLP en cada fecha de pago de compensación.

Instrumento derivado financiero

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Cross Currency Swap	5.718.398	6.144.703
Total	5.718.398	6.144.703

NOTA 18 – CLASIFICACIONES CONTABLES Y JERARQUIAS DE VALORES RAZONABLES

Composición activos y pasivos financieros

Valor justo de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los valores justos, basado en las categorías de instrumentos financieros, comparados con el valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados de situación financiera:

VALOR JUSTO	Nivel	31 de diciembre de 2012		31 de diciembre de 2011	
		Valor libro	Valor justo	Valor libro	Valor justo
ACTIVOS FINANCIEROS		M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	I	2.574.741	2.574.741	1.396.704	1.396.704
Otros activos financieros	III	34.177.043	34.177.043	37.609.091	37.609.091
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	I	3.479.808	3.479.808	3.003.106	3.003.106
PASIVOS FINANCIEROS					
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	I	2.343.937	2.343.937	2.436.575	2.436.575
Préstamos que devengan intereses y otros pasivos financieros	II	23.172.667	23.172.667	25.003.561	25.003.561
Instrumento financiero derivado	I	5.718.398	5.718.398	6.144.703	6.144.703

Los instrumentos financieros han sido contabilizados a valor justo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012.

Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados para activos y pasivos idénticos.

Nivel II: información de entrada (“inputs”) provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).

Nivel III: inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercados observables.

Las Tasas intereses promedio para determinar el valor razonable

	31/12/2012	31/12/2011
Activo financiero	6,00%	6,00%
Préstamos que devengan intereses	7,03%	6,27%

NOTA 19 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se compone principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, para el correcto funcionamiento de la Concesionaria, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios referentes a explotación de la concesión.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en estas categorías la Sociedad contaba con las siguientes cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

	31/12/2012		31/12/2011	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores	92.736	-	146.283	-
Proveedores pendientes de recibir factura	756.436	-	572.174	-
Excedente de facturación (1)	1.234.625	-	1.496.609	-
IVA debito fiscal	60.403	-	43.618	-
Otros por pagar	58.207	-	36.103	-
Vacaciones	30.696	-	28.116	-
Anticipo de clientes	5.254	-	5.472	-
Imposiciones por pagar	9.262	-	7.894	-
Garantías locales comerciales	2.339	93.979	9.243	91.063
Total	2.249.958	93.979	2.345.512	91.063

(1)Corresponde a la cuenta por pagar al MOP, por concepto de coparticipación de ingresos con el Estado y corresponde al 90% de la diferencia entre el ingreso anual de la Sociedad Concesionaria y el Ingreso Mínimo Garantizado de acuerdo a lo descrito en Nota 29.

NOTA 20 - PATRIMONIO Y RESERVAS

a) Ejercicio 2012

El capital pagado asciende a M\$9.536.971 correspondiente a 931.357.158 acciones suscritas y pagadas.

b) Ejercicio 2011

El capital pagado asciende a M\$9.536.971 correspondiente a 931.357.158 acciones suscritas y pagadas

c) Otras reservas

La reserva de cobertura incluye la porción efectiva del efecto acumulativo neto en el valor razonable de los instrumentos de cobertura de flujo de caja relacionados con transacciones cubiertas que aún no ocurren. El movimiento del ejercicio se explica por la realización de las coberturas contables reconocidas en patrimonio del inicio del ejercicio.

El saldo y movimientos de otras reservas se explican a continuación:

	31/12/12	31/12/11
	M\$	M\$
Saldo inicial	(2.031.567)	(768.796)
Monto realizado en el ejercicio	656.731	(1.521.412)
Efectos por impuestos diferidos	(131.346)	258.641
Total	(1.506.182)	(2.031.567)

Política de pago basado en acciones

La Sociedad no tiene acuerdo de pagos basados en acciones.

d) Dividendos

La Sociedad determina como política de dividendos, la distribución del 100% de las utilidades generadas durante el año respectivo, sujeto a que existan excedentes de caja que permitan afrontar las necesidades de financiación, y habida consideración de los compromisos financieros con bancos y proveedores que pudieren restringir la política de dividendos señalada, en particular el financiamiento existente con banco BBVA.

No se considera establecer con anticipación el pago de dividendos provisorios y que se aplique lo dispuesto en el art. 79 inciso 2 de la ley número 18.046, que faculta al Directorio para que, bajo su responsabilidad, acuerde distribuir dividendos provisorios en caso que las utilidades parciales del ejercicio lo justifiquen.

El esquema presentado corresponde a la intención del directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades y a los excedentes de caja que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad, o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2012 por la situación descrita en el primer párrafo, la Sociedad ha registrado una provisión de dividendos equivalentes al 30% de la utilidad líquida del ejercicio.

El movimiento correspondiente a reparto de dividendos durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	Fecha	M\$	Valor por Acción
Junta extraordinaria de Accionistas	28/05/2012	1.331.068	1,42918
Junta extraordinaria de Accionistas	31/10/2012	902.378	0,96888

e) Utilidad Líquida Distribuible

Se considera como utilidad líquida distribuible, para el cálculo de dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora, presentada en el estado de resultados integrales, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza, es decir no se deducirán ni agregarán variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizadas.

Ajustes estados financieros

La Sociedad ha revisado y corregido la determinación del valor justo del instrumento financiero de cobertura, situación por la cual ha efectuado los correspondientes ajustes en los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Previamente reportado al 31.12.2011	Ajustes Abono/(cargo)	Presentación actual al 31.12.2011
	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros (no corriente)	29.623.614	(662.912)	28.960.702
Activos por impuestos diferidos	(1.433.549)	(415.861)	(1.849.410)
Ganancia (pérdida) acumuladas	6.402.927	55.219	6.458.146
Otras reservas	(3.055.121)	1.023.554	(2.031.567)

NOTA 21 – RESULTADOS RETENIDOS (Ganancias (pérdidas) acumuladas)

El movimiento el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Saldo inicial	6.458.146	4.434.654
Reparto de dividendos	(2.233.446)	-
Provisión dividendos	(475.734)	-
Resultado del ejercicio	1.585.781	2.023.492
Total	5.334.747	6.458.146

NOTA 22 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se registran los ingresos que se devenguen provenientes de todas las operaciones normales a su valor justo recibido por cobrar.

Los ingresos de actividades ordinarias al diciembre de 2012 y 2011 se detallan a continuación:

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Ingresos por buses urbanos (1)	840.895	828.614
Ingreso por arriendo de locales	1.907.798	1.742.391
Ingresos por servicios administrativos	345.142	323.389
Ingresos por cuota de arquitectura	1.239	-
Otros ingresos no regulados	34.146	15.335
Total ingresos	3.129.220	2.909.729

(1)Corresponde al derecho de la Sociedad emanado de las bases de licitación a cobrar una tarifa por a los operadores de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna, de acuerdo al modelo de IFRIC 12.

NOTA 23 - INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

a) Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se detallan a continuación:

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Ingresos financieros IFRIC 12 (1)	2.103.656	2.110.843
Ingresos por intereses de instrumentos financieros	178.244	116.849
Otros ingresos financieros (2)	62.395	99.497
Total costo financieros	2.344.295	2.327.189

(1) Ingresos financieros según modelo IFRIC 12: corresponde al movimiento de los ingresos generados por las cuentas por cobrar al Ministerio de Obras Públicas de acuerdo al modelo de IFRIC 12 determinado.

(2) Ingresos intereses cuenta por cobrar: corresponde al reconocimiento de los intereses devengados del ejercicio, de las facturas impagas a la fecha de cierre de los estados financieros, correspondiente al tráfico de los buses urbanos que ingresaron a la Intermodal en el período mayo - julio de 2007 y enero a agosto de 2010. Además, se reconocen los intereses devengados por los pagos efectuados por el MOP una fecha de pago excede a la contemplada en el contrato del sistema de transporte público, estos intereses están reconocidos mediante el mecanismo de costo amortizado. El saldo acumulado de los intereses devengados por el período 2007 al 2010 se presentan formando parte de los deudores comerciales según Nota 10.

b) Los costos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se detallan a continuación:

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Intereses deuda financiera	1.309.141	1.348.437
Comisiones y gastos bancarios	14.416	13.998
Total costo financieros	1.323.557	1.362.435

NOTA 24 - GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se detallan a continuación:

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Remuneración administración	240.927	229.069
Asesorías	69.949	140.232
Dieta directores	51.417	35.471
Contribuciones	36.405	35.167
Depreciación	5.292	5.585
Proveedores administración	22.489	40.052
Patente municipal	24.469	28.568
Comisión conciliadora	125.137	24.095
Otros gastos de administración	60.536	31.297
Otros gastos	-	8.288
Total	636.621	577.824

NOTA 25 - GASTOS DEL PERSONAL

Los gastos relacionados con los empleados, cargados a resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

a) La composición de los gastos de personal es la siguiente:

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Remuneraciones y bonos	542.435	508.352
Total gastos por beneficio a los empleados	542.435	508.352

b) Detalle de las compensaciones al personal:

CONCEPTO	Ejecutivo			General		
	31/12/2012		Total	31/12/2011		Total
	M\$	M\$		M\$	M\$	
Sueldo y beneficios	260.615	221.590	482.205	251.717	194.183	445.900
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	50.787	9.443	60.230	56.219	6.233	62.452
Total compensación al personal	311.402	231.033	542.435	307.936	200.416	508.352

NOTA 26 - RESULTADOS POR UNIDAD DE REAJUSTE

Al cierre de cada ejercicio de los estados financieros, el resultado por unidad de reajuste se compone de las siguientes partidas:

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Activo financiero	869.106	1.377.374
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4.158	72.834
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	21.869	30.320
Activos por impuestos corrientes	-	523
Total	895.133	1.481.051
Otros pasivos financieros corrientes	(2.002)	(503.550)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	(305)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	477	(19.746)
Total	(1.525)	(523.601)
Total resultado por unidad de reajuste	893.608	957.450

NOTA 27 - COSTOS DE OPERACION

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la composición es la siguiente:

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Conservación y mantenimiento	884.454	852.996
Amortización	302.390	301.404
Remuneraciones	301.508	279.283
Energía	237.917	329.073
Pagos al MOP.	94.115	90.185
Servicios de terceros	89.470	73.548
Seguros	69.165	69.528
Otros	24.992	26.363
Total	2.004.011	2.022.380

NOTA 28 - GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION

El gasto de depreciación y amortización correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

AMORTIZACION Y DEPRECIACION	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Activo Intangible en concesión	298.448	297.462
Depreciación propiedades, planta y equipo		
Elementos de Transporte	3.810	3.810
Mobiliario y enseres	552	564
Equipos Proceso de Información	930	1.211
Aplicaciones Informáticas	3.942	3.942
Total	307.682	306.989

NOTA 29 - ACUERDOS DE CONCESION

Forman parte del contrato de concesión las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el Decreto Supremo Número 235 del Ministerio de Obras Públicas, el Convenio Complementario 1 y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El Decreto Supremo MOP Número 900, de 1996 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Decreto Supremo MOP Número 956 de 1997
- El DFL MOP Número 850 de 1997

De acuerdo al contrato, la Sociedad Concesionaria se obliga a lo siguiente:

a) Durante la etapa de construcción

Diseñar, construir, explotar y conservar las obras que se indican en las bases de Licitación para la Estación de Intercambio Modal La Cisterna, dentro de la respectiva área de concesión. Las obras mínimas a ejecutar se encuentran establecidas en el artículo 2.3 de las Bases de Licitación y comprende la Construcción de la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal de La Cisterna y todas las obras necesarias para la conexión con la estación de La Cisterna de la línea 2 y 4A del Metro de Santiago.

b) Durante la etapa de explotación de la obra.

Prestar los servicios establecidos en el artículo 1.10.2. de las bases de licitación, que comprenden la prestación del servicio de mantención de la infraestructura, el equipamiento estándar, de los sistemas de seguridad y el equipamiento de las áreas de uso público.

c) Pagos a efectuar

1. Al Ministerio de Obras Públicas: UF 365.000 pagadas por concepto de adquisiciones y Expropiaciones en el plazo estipulado en las Bases de Licitación y resoluciones DGOP posteriores.
2. Al Ministerio de Obras Públicas: Pago anual (en enero de cada año) por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción, (UF 22.100 al año), o la proporción que corresponda a razón de UF 1.850 al mes en los plazos y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto asciende a la suma de UF 4.200 al año o la proporción que corresponda a razón de UF 350 al mes.

3. Al Ministerio de Obras Públicas: UF 20.000 pagados por concepto de Estudios, Compensaciones y Obras Artísticas

4. A Metro S.A.: UF 16.800 por concepto de Estudios

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre para el concesionario, respecto del número de buses urbanos que entrarán a la Estación de Intercambio Modal durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo Garantizado regirá la coparticipación de Estado en los ingresos de la concesión, de forma tal que si los ingresos de la concesión, por concepto de pagos recibidos por los documentos de cobro emitidos por los buses urbanos que ingresen a la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal, exceden lo indicado en la tabla de los IMG debidamente ajustado en el caso del primer y último año de explotación, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP el 90% de la diferencia entre el Ingreso Anual de la Sociedad Concesionaria por este concepto y el Ingreso Mínimo Garantizado.

Algunos derechos del concesionario:

a) Derecho a percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuyo monto para cada año de explotación de la concesión se indica en la tabla siguiente, además de facturar mensualmente a quién la Inspección Fiscal señale, los flujos de buses que utilizan la plataforma de transporte de la Estación Intermodal. De acuerdo al numeral 1.12.10 de las Bases de licitación, el Inspector Fiscal debe señalar mensualmente los datos para efectuar la facturación de los flujos de buses urbanos registrados por la Sociedad. Con fecha 6 de agosto de 2007, el Inspector Fiscal mediante Ordinario Número 1570/07 señaló a la Concesionaria, que las facturas de cobro " serán pagadas por el Administrador Financiero de Transantiago (AFT) en virtud de los contratos y mandatos de pago que las empresas de buses han otorgado al AFT", lo que fue ratificado por la Contraloría General de la República, mediante el Dictamen Número 257 de fecha 05/01/2010, en que señala que el AFT es el obligado al pago de las facturas y que el Ministerio de Transporte debe velar por que se cumpla éste pago contemplado en los contratos del Sistema de Transporte Público.

Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)

Año Calendario Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)
1 2007	69.456 (*)
2 2008	169.028
3 2009	171.395
4 2010	173.794
5 2011	176.227
6 2012	178.695
7 2013	181.196
8 2014	183.733
9 2015	186.305
10 2016	188.914
11 2017	191.559
12 2018	194.240
13 2019	196.960
14 2020	199.717
15 2021	202.513
16 2022	205.348

17	2023	208.223
18	2024	211.138
19	2025	214.094
20	2026	144.728
21	2027	0.(**)

(*) Corresponden a 5 meses de operación (agosto a diciembre de 2007)

(**) Corresponden a 7 meses de operación (enero a julio de 2027) , en cuyo período el estado no Garantiza Ingreso mínimo.

b) Explotar los siguientes servicios complementarios cobrando por ellos una tarifa fijada libremente por el concesionario:

i) Áreas para servicios Comerciales: El Concesionario podrá prestar cualquier servicio comercial como alimentación, arriendo de locales comerciales, oficinas, cines, etc., siempre que estos servicios no interfieran en el correcto funcionamiento de la plataforma de Transporte.

ii) Servicios de arrendamiento de andenes para Transporte Complementario: Explotar, estableciendo un mecanismo de cobro por el servicio de andenes para el transporte de Buses rurales, interurbanos, colectivos, taxis u otros.

iii) Servicio de Estacionamiento para vehículos particulares

iv) Custodia de Objetos

v) Publicidad

El Concesionario podrá implementar estos Servicios Complementarios, o proponer otros, en cualquier instante dentro del período de concesión, los que deberán ser aprobados por parte del Inspector Fiscal.

El Plazo de la concesión se inicia a contar de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. El Decreto Supremo de adjudicación es el Número 235 y fue publicado en el Diario Oficial Número 37.873 el 31 de mayo del 2004 siendo el mismo protocolizado el 4 de junio del 2004. El Plazo de Concesión será el período que se inicia a contar del 4 de junio del 2004, fecha de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo y finaliza 240 meses corridos, contados desde la fecha de Puesta en Servicio Provisoria de la Concesión.

NOTA 30 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Con fecha 6 de septiembre de 2007, la Concesionaria suscribió una serie de contratos con Banco BBVA, con el objeto de refinanciar la totalidad de sus pasivos bancarios derivados de la construcción de la obra, mediante un financiamiento estructurado por un monto en pesos equivalente a UF 1.560.000.

Adicionalmente, con Banco BBVA otorgó dos contratos de apertura de financiamiento, uno hasta por un monto de UF 70.000 para financiar las necesidades de Capital de trabajo de la compañía y la otra hasta por UF 38.000 para financiar la emisión de boletas de garantía de explotación. Todas las obligaciones asumidas y derivadas de dichos contratos de financiamiento han sido garantizadas mediante la constitución de prenda sobre la concesión de obra pública adjudicada a la Sociedad, sobre los derechos de los contratos de arriendo de locales comerciales, los contratos de operación de dicha concesión, el contrato de construcción de la misma, sobre las acciones emitidas por la Sociedad; y la prenda de dinero sobre montos depositados en cuentas abiertas en Banco BBVA.

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad ha otorgado a favor del Director General de Obras Publicas las boletas de garantías establecidas en las bases de licitación del proyecto, vigentes hasta el 10 de octubre de 2013 (UF 38.000), por un importe total de M\$867.949.

b) Restricciones

El contrato de crédito con Banco BBVA, firmado en septiembre de 2007, establece obligaciones de informar y cumplir con ciertos indicadores financieros. Al 31 de diciembre de 2012, estos indicadores (ratio de endeudamiento y ratio de cobertura de servicio de la deuda) se encuentran cumplidos.

Estas obligaciones deberán mantenerse durante todo el período del crédito, con los siguientes indicadores:

- Ratio de Cobertura de Servicio de la deuda mayor a 1,20 veces (flujo de caja libre año anterior/servicio de la deuda), el ratio de Cobertura de Servicio de la deuda corresponde 1,28.
- Razón de endeudamiento igual o superior a 20/80 (patrimonio + interés minoritario + deuda subordinada con los accionistas excluyendo el resultado de las operaciones de derivados/ total pasivos de corto plazo + pasivo de largo plazo excluyendo el resultado de las operaciones del derivado), la razón de endeudamiento corresponde a 0,56.

c) Sanciones

Con fecha 31 de diciembre de 2011 la Inspección Fiscal, mediante ORD3011/11 de fecha 12 de diciembre de 2011 efectuó una proposición de multa por incumplimiento en la entrega del plan de trabajo anual 2012, la cual apela esta Sociedad. Con fecha 25 de enero de 2013 mediante Res. DGOP (exenta) 107 de fecha 16/01/13 se notifica imponer la multa mencionada, que de acuerdo al contrato vigente con Compass Servicios S.A., empresa prestadora de los servicios de mantención, aseo y seguridad, debe asumir como costo.

d) Juicios

- (i) La Sociedad mantiene procedimientos judiciales vigentes, en que la Sociedad actúa como parte demandante, por un total aproximado de M\$23.563 de documentos por cobrar a los cuales se ha aplicado el 100% de deterioro.
- (ii) Con fecha 23 de marzo de 2012 Compass demandó el término de los contratos de prestación de servicios básicos más indemnización de perjuicios, aduciendo supuestos incumplimientos contractuales en los que habría incurrido la Sociedad. Dentro de los perjuicios reclamados Compass el pago de ciertos costos pre operacionales, sobre costos y lucro cesante. La Concesionaria contestó la demanda el 4 de mayo de 2012 y presentó demanda reconventional en contra de Compass, solicitando la restitución de UF 40.000, pagadas a título de indemnización anticipada por el cierre de la EIM Quinta Normal, así como una indemnización de perjuicios, por los problemas de gestión de mala administración e incumplimientos de los contratos imputables a Compass. Ascendente a \$742.273.810. Con fecha 1 de agosto se realizó un comparendo de conciliación sin resultados. El 27 de agosto de 2012 se suspendió la causa de mutuo acuerdo entre las partes, reanudado el procedimiento se dictó la resolución que recibe la causa a prueba. Contra esta resolución ambas partes interpusieron recurso de reposición, las que fueron parcialmente acogidas por el Juez Arbitro. Actualmente existen diligencias probatoria pendientes.
- (iii) Con fecha 1 de julio de 2011, la Sociedad Concesionaria solicitó la intervención de la H. Comisión Conciliadora, dando inicio al procedimiento de solución de controversias previsto en el contrato de concesión, con fecha 13 de marzo de 2012 la Sociedad Concesionaria solicitó la constitución de la Comisión Arbitral, a fin de resolver las diferencias surgidas entre las partes. Mediante escritura pública de 20 de abril de 2012 los árbitros aceptaron el cargo; el día 17 de julio de 2012 fue presentada la demanda la que se tuvo por interpuesta en resolución del 24 de julio. En la mencionada resolución se dio traslado al MOP hasta el 6 de septiembre de 2012 para que contestase la demanda. El MOP contestó la demanda. Se dio traslado a la Sociedad Concesionaria para realizar la réplica, el trámite se efectuó el día 8 de octubre de 2012. El MOP evacuó la dúplica y posteriormente, el tribunal fijó un plazo para que las partes propongan los puntos sustanciales y controvertidos que deberán ser aprobados. Actualmente se encuentra en espera de que el Tribunal reciba la causa a prueba.

La reclamación presentada dice relación con dos conflictos generados con el Ministerio de Obras Públicas del Estado de Chile:

- a.) Actos, omisiones y decisiones del Estado de Chile que han impedido a la Sociedad Concesionaria percibir en forma íntegra y oportuna las tarifas a las que legal y contractualmente tiene derecho por el uso que los buses del Transantiago hacen de la obra pública objeto del contrato de concesión. Los montos reclamados ascienden a UF 59.475 más intereses.
- b.) Actos, omisiones, incumplimientos y circunstancias que han impedido a la Sociedad Concesionaria construir y explotar locales comerciales en la plataforma de transporte de la Estación, en la oportunidad y con la superficie prevista en el contrato de concesión. Las sumas reclamadas por este concepto ascienden a UF 379.836 más intereses.

El Ministerio de Obras Públicas se opuso a la solicitud de la Concesionaria, ante lo cual la H. Comisión Conciliadora fijó un plazo máximo, que venció el 31 de enero de 2012, para que las partes agoten las posibilidades de resolver el conflicto mediante una conciliación de acuerdo.

e) La Sociedad mantiene gravámenes que afectan a bienes muebles o inmuebles de la Sociedad:

1. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública y Prohibición de Gravar y Enajenar sobre la Concesión de Obra Pública y/o los bienes de la misma, constituida por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2007, repertorio N° 13.282, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, inscritas a fojas 96, N° 54 y fojas 19 N°18, respectivamente, del Registro de Prenda Industrial del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007.
2. Prenda sobre Contratos de Arrendamiento celebrados por la Sociedad sobre locales comerciales ubicados en el área de la concesión, constituida por escritura pública de fecha 6 de septiembre de 2007, repertorio N° 14156-2007, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.
3. Prenda sobre Contrato de Operación suscrito con Compass Servicios S.A., constituida por escritura pública de fecha 6 de septiembre de 2007, repertorio N°14158-2007, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.
4. Prendas sobre Cuentas del Proyecto, constituida por escritura pública de fecha 6 de septiembre de 2007, repertorio N°14160-2007, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

No se han producido hechos posteriores significativos entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de los Estados Financieros.

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.

ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.

Correspondiente a los estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

A partir del 1 de enero de 2011 la Sociedad dio inicio a la aplicación de IFRS (Norma Internacional de Información Financiera).

1. Análisis comparativo y principales tendencias observadas en los Estados Financieros

a) Cuadro resumen comparativo de Estado de Situación Financiera:

Estado de Situación Financiera	31/12/2012	31/12/2011	Variación	
			Diciembre - Diciembre	
	M\$	M\$	M\$	%
Activos Corrientes	8.552.498	9.871.040	-1.318.542	-13,36
Activos no Corrientes	37.124.319	37.995.036	-870.717	- 2,29
Total Activos	45.676.817	47.866.076	-2.189.259	-4,57
Pasivo Corrientes	4.983.143	4.850.761	132.382	2,73
Pasivos no corrientes	27.328.138	29.051.765	-1.723.627	-5,93
Patrimonio neto	13.365.536	13.963.550	-598.014	-4,28
Total Pasivos y Patrimonio	45.676.817	47.866.076	-2.189.259	-4,57

Del análisis detallado del cuadro anterior, respecto de las variaciones entre el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se puede destacar que:

- a) El Activo Corriente presenta una disminución de -13,36% con respecto a Diciembre de 2011, explicado principalmente por la disminución de los ítems de Otros activos financieros corrientes de M\$1.554.651 (M\$4.551.042 en 2011) y que se explica por qué en el año 2011 se invirtieron en depósitos a plazo fijo mayor a 90 días, los dividendos a pagar en el ejercicio 2012.
- b) La variación negativa del rubro Activo no Corrientes de un -2,29% se debe a la amortización de los Derechos en Concesión y programas informáticos.
- c) El Pasivo Corriente es superior en un 2,73% con respecto a los registrados al cierre del ejercicio de 2011, explicado por el incremento del rubro Otros Pasivos no Financieros Corrientes con un saldo de M\$475.734 (no existe saldo en 2011) ya que la Sociedad ha registrado una provisión de dividendos equivalentes al 30% de la utilidad líquida del ejercicio. Además el rubro Cuentas Comerciales y otras Cuentas por pagar corrientes muestra un saldo de \$2.249.958 (M\$2.345.512 en 2011) destacando este ítem, la cuenta excedente de facturación que corresponde a la cuenta por pagar al MOP, por concepto de coparticipación de ingresos con el Estado y que corresponde al 90% de la diferencia entre el ingreso anual de la Sociedad Concesionaria y el Ingreso Mínimo Garantizado.
- d) El pasivo no corriente disminuye un -5,93% debido al reconocimiento en el corto plazo de las cuotas de capital con vencimiento en el plazo de un año, provenientes del crédito de largo plazo.
- e) El saldo del patrimonio neto desciende a M\$13.365.536 (M\$13.963.550 en 2011) reflejando el capital pagado y las ganancias acumuladas de M\$5.334.747 (M\$6.458.146 en 2011). Además, se muestra la cuenta otras reservas M\$ -1.506.182 (M\$ -2.031.567) que se explica por la realización de las coberturas de productos derivados reconocidas en patrimonio del inicio del ejercicio.

2. Cuadro resumen comparativo de Estado de Resultados Integrales por Naturaleza

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN

ESTADO DE RESULTADOS	31/12/2012	31/12/2011	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
GANANCIA (PÉRDIDA)				
Ingresos de actividades ordinarias	3.129.220	2.909.729	219.491	7,54
Costo de ventas	-2.004.011	-2.022.380	-18.369	0,91
Ganancia bruta	1.125.209	887.349	237.860	26,80
Gasto de administración	-636.621	-577.824	-58.797	10,18
Ingresos financieros	2.344.295	2.327.189	17.106	0,74
Costos financieros	-1.323.557	-1.362.435	38.878	-2,85
Resultados por unidades de reajuste	893.608	957.450	63.842	6,67
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	2.402.934	2.231.729	171.205	7,67
Gasto por impuestos a las ganancias	-817.153	-208.237	608.916	292,42
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	1.585.781	2.023.492	-437.711	21,63
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-		
GANANCIA (PÉRDIDA)	1.585.781	2.023.492	-437.711	21,63

El Estado de Resultados por Función a diciembre de 2012, muestra una disminución en el resultado del periodo de un -21,63%, por motivo del aumento en el impuesto a las ganancias de acuerdo al ajuste por cambio de tasa de impuesto, la variación fue de 292,42% M\$ -817.153 (M\$-208.237 en 2011).

El incremento en los ingresos por actividades ordinarias de un 7,54%, M\$3.129.220 (M\$2.909.729 en 2011) provenientes de la principal línea de negocios que la constituye la plataforma de buses urbanos, también el crecimiento de los ingresos por arriendo de los locales comerciales, con respecto a diciembre de 2011 y el crecimiento natural del IMG.

En el siguiente cuadro, pueden observarse los saldos de los componentes de los ingresos de actividades ordinarias:

	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Ingreso Buses Urbanos	840.895	828.614
Ingreso Arriendo Comerciales	1.907.798	1.742.391
Ingreso por servicios administrativos	345.142	323.389
Ingresos por cuota de incorporación	1.239	-
Otros ingresos no regulados	34.146	15.335
Total Ingresos	3.129.220	2.909.729

También podemos observar a continuación, una disminución de los costos de explotación en 0,91%, M\$-2.004.011 (M\$-2.022.380 en 2011) destacándose la disminución en el costo de Energía M\$237.917 (M\$ 329.073 en 2011)

A continuación se muestra el cuadro detallado de este ítem:

	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Conservación y Mantenimiento	884.454	852.996
Amortización	302.390	301.404
Remuneraciones	301.508	279.283
Energía	237.917	329.073
Pagos al Mop	94.115	90.185
Servicios de terceros	89.470	73.548
Seguros	69.165	69.528
Otros	24.992	26.363
	2.004.011	2.022.380

La utilidad antes de impuestos, alcanza a M\$2.402.934 (M\$2.231.729 en 2011), lo que representa una rentabilidad sobre los ingresos de un 7,67% (58,86% en 2011 respecto al ejercicio 2010).

Los gastos de administración, ingresos financieros y los costos financieros no presentan variaciones significativas respecto del mismo periodo del año anterior.

3) A continuación se presenta un cuadro comparativo de los principales índices financieros de la Sociedad a la fecha y a igual periodo del año anterior:

Liquidez Corriente (veces)

	31/12/2012		31/12/2011	
	M\$		M\$	
Activo Corriente	8.552.498		9.871.040	
Pasivo Corriente	4.983.143	1,72	4.850.761	2,03

El índice de liquidez al 31 de diciembre de 2012, es de 1,72 veces (2,03 en 2011), nos explica que en el año 2012 la Sociedad mantiene un nivel que asegura razonablemente el cumplimiento de sus compromisos de corto plazo, no requiriendo para ello, contraer algún tipo de obligación o financiamiento para aumentar sus niveles de liquidez.

Razón Ácida (veces)

	31/12/2012		31/12/2011	
	M\$		M\$	
Fondos Disponibles	2.574.741		1.396.704	
Pasivo Corriente	4.983.143	0,52	4.850.761	0,29

La razón ácida al 31 de diciembre de 2012 es de 0,23 veces mayor respecto al año anterior, dado que el disponible de caja del año anterior se ha invertido en depósitos plazos a largo plazo. Esto se refleja en el aumento del rubro de Otros activos financieros corrientes a las cuales se habían reclasificado por ser inversiones mayores a 90 días.

Razón de Endeudamiento

	31/12/2012		31/12/2011	
	M\$		M\$	
Pasivo Total	32.311.281		33.902.526	
Patrimonio + Pasivos	45.676.817	0,71	47.866.076	0,71

La razón de endeudamiento no experimenta variación, se mantiene en 0,71 veces.

Capital de Trabajo

	31/12/2012	31/12/2011
	M\$	M\$
Capital de Trabajo	3.569.355	5.020.279

El capital de trabajo al 31 de Diciembre de 2012 presenta una disminución de M\$-1.450.924 (28,9%) debido principalmente a la disminución del activo corriente a M\$8.552.498 (M\$9.871.040 en 2011) un -13,36% respecto al año anterior.

Razón Patrimonio/Activo Total

	31/12/2012		31/12/2011	
	M\$		M\$	
Patrimonio	13.365.536	0,29	13.963.550	0,29
Activo Total	45.676.817		47.866.076	

La rentabilidad del patrimonio no presenta variación, se mantiene en 0,29 veces.

Rentabilidad Operacional

	31/12/2012		31/12/2011	
	M\$		M\$	
Ingresos de Explotación	3.129.220	1,53	2.909.729	1,44
Costos de Explotación	2.044.011		2.022.380	

El aumento de este ratio respecto al año 2011, se explica principalmente por mayores ingresos comerciales obtenidos en el año 2012.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los suscritos, en su calidad de Directores y Gerente General de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., declaramos bajo juramento que asumimos la responsabilidad respecto de la veracidad de la información incorporada en la presente Memoria Anual:

NOMBRE	FIRMA
Juan Antonio Gálmez Puig Presidente Cédula Nacional de Identidad N° 4.882.618-0	
Juan Andrés Camus Camus Director Cédula Nacional de Identidad N° 6.370.841-0	
José Miguel Gálmez Puig Director Cédula Nacional de Identidad N° 4.882.619-9	
Rodrigo González González Director Cédula Nacional de Identidad N° 6.441.524-7	
Alejandro Sáenz Llorente Director Cédula Nacional de Identidad N° 5.593.997-7	
Raúl Vitar Fajre Gerente General Cédula Nacional de Identidad N° 10.379.390-4	

Santiago de Chile, marzo de 2013